



Percepciones estudiantiles sobre seguridad universitaria: El caso de la Universidad Nacional de Costa Rica

Student perceptions about university security: The case of the National University of Costa Rica

Marly Yisette Alfaro Salas

Escuela de Informática y Programa de Gestión Financiera, Comisión Institucional de Teletrabajo, Universidad Nacional, Costa Rica
marly.alfaro.salas@una.cr

Luis Diego Salas Ocampo

Escuela de Relaciones Internacionales y Programa de Innovación metodológica, participación estudiantil y gestión del conocimiento, Universidad Nacional, Costa Rica
luis.salas.ocampo@una.cr

Recibido: 14/08/2018 • Aceptado: 04/02/2020

RESUMEN

Este trabajo busca establecer una línea base de la percepción de seguridad del sector estudiantil en la Universidad Nacional de Costa Rica. Trabaja con una muestra de $n = 954$ casos del campus Omar Dengo y la sede Benjamín Núñez. Se utilizó un desarrollo propio con escalonamiento Likert de 94 ítems y el alfa de Cronbach de .650. Existen amenazas de seguridad de corte político y cultural que se expresan en desconocimiento profundo de la materia, inexistencia de una relación de comunicación entre oficiales de seguridad de la institución y el sector estudiantil y una baja legitimidad de los funcionarios que laboran en ese campo. Se concluye que la Universidad tiene una ventana de oportunidad importante para ser gestora de la



seguridad integral universitaria en conjunto con otros actores locales como las comunidades y los negocios.

Palabras Clave: Seguridad, universidad, estudiante, percepción, policía, comunidad.

ABSTRACT

This work seeks to establish a baseline of the perception of safety of the student sector at the National University of Costa Rica. It works with a sample of $n = 954$ cases of the Omar Dengo Campus and the Benjamín Núñez Campus. We used our own development with 94-item Likert staggering and Cronbach's alpha of .650. There are security threats of a political and cultural nature that are expressed in deep ignorance of the matter, lack of a communication relationship between the security officer of the institution and the student sector and a low legitimacy of the officials who work in that field. It is concluded that the university has an important window of opportunity to be an integral university security manager in conjunction with other local actors such as communities and businesses.

Keywords: Security, University, Student, Perception, Police, Community.

INTRODUCCIÓN

La seguridad vincula actores e intereses de distinta naturaleza. En un país que no cuenta con ejército como Costa Rica, la institución policial reviste una gran importancia, pues su rol es clave para facilitar el cumplimiento integral de derechos de la población, la convivencia y el ejercicio de ciudadanía, además de la protección del territorio y prevención, atención y reacción a la violencia.

Desde 1949, luego de la abolición del ejército, se pensó en un modelo de policía civilista, en el cual la guardia cumpliera labores de un cuerpo de seguridad nacional, junto con tareas de promoción social comunitaria. Este ejercicio no necesariamente fue armónico, ya que este cuerpo vinculó tanto a militares que habían estado en la guerra civil con personeros de la denominada Policía Militar (Ayala, 2008).

Posteriormente, en los años setentas se creó la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) que ha venido funcionando como policía política bajo las órdenes del Ministerio de la Presidencia y desarrollando actividades de inteligencia para el entorno costarricense. Esto marcó un hito en lo que fue, teóricamente, la gestión de la información para el abordaje científico de la criminalidad y el delito (Matul y Dinarte, 2005).

En un ambiente, donde la seguridad es privilegiada a partir de lo preventivo, el conocimiento es visualizado como un movilizador de acciones de anticipación para que el delito no emerja. Por su condición de institución de producción, validación y uso de conocimiento, cualquier universidad tiene dentro del sistema estatal un rol clave en la gestión de la seguridad.

No obstante, las universidades públicas costarricenses han tenido una noción muy *sui generis* de la seguridad como producto y proceso; sobre todo, del rol de las instituciones encargadas de proveer las condiciones de ejercicio de este derecho. Esto ha quedado particularmente expresado en las posiciones de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica sobre el tema de la defensa de la autonomía universitaria (Baudrit, 2014).

A lo largo del tiempo, estas instituciones de educación superior han tenido una visión interesante sobre la cobertura de los servicios policiales costarricenses dentro de sus campus y sedes. Esto, desde una interpretación de su estatus dentro la estructura estatal (donde estas se conciben como instituciones descentralizadas) y de un principio del que gozan como instituciones educativas, tal es el caso de la autonomía universitaria (como instancias descentralizadas tienen autonomía relativa de decisiones y de gobierno de su competencia legal, salvo los fines que la propia ley establece). No obstante, ya la Sala Constitucional del país ha manifestado que, pese a que las instituciones manejan áreas de autonomía, los cuerpos policiales podrán ingresar a los campus cuando se viole la Constitución Política (Votos 4823-93 y 1306- 94).

Pese a la claridad de estos Votos, ha sido popular en las universidades el discurso que plantea a los campus como espacios liberados de la competencia del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y, en consecuencia, la idea errónea de que eventualmente es posible hacer cualquier cosa, porque ahí no tienen jurisdicción las autoridades nacionales.

Como consecuencia, aunque existentes, en la producción nacional, los trabajos sobre seguridad y universidad (Romero, 2009), particularmente en el tema de la percepción de los estudiantes sobre ella estos han sido escasos en Costa Rica.

Poco se ha realizado, también, para que existan acercamientos entre las universidades costarricenses y el Ministerio de Seguridad Pública, de cara a fortalecer las estructuras de conocimientos de ambas instancias, generación de mecanismos de apoyo y gestiones investigativas conjuntas, etc. Entre la reticencia de los primeros y la falta de estructuras institucionalizadas del segundo, la indiferencia ha ganado terreno.

Este trabajo tiene por objetivo general establecer la percepción de seguridad que tienen estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica en el campus. Se piensa que esto permite desarrollar los primeros puntos de encuentro para la generación de acciones coordinadas y estratégicas en aras de promover la seguridad como derecho, donde la comunidad académica tiene un rol que cumplir.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

Describir la percepción existente en el estudiantado con respecto a las políticas de seguridad universitaria generadas por la institución y las dinámicas de involucramiento de los actores de la comunidad universitaria sobre este tema.

Valorar el nivel de legitimidad de los actores institucionales universitarios para su involucramiento en la gestión de la seguridad dentro del campus.

Enunciar las tendencias sobre actividades delictivas generadas a lo interno de la Universidad Nacional sobre la base de la percepción estudiantil.

El Programa *Innovación metodológica, participación estudiantil y gestión del conocimiento* de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) visualiza, en esta dimensión de la realidad, un quehacer fundamental del ejercicio intelectual, en vista de que tanto estudiantes, personal académico y sectores administrativos se encuentran en los campus universitarios. Por lo tanto, lo que se piensa, siente y hace en términos de la seguridad es competencia directa de la universidad.

Consideraciones teóricas preliminares

Un campus universitario constituye un sistema integrado donde personas, instituciones y procesos coexisten y persiguen objetivos comunes. Por ello, la respuesta para generar las condiciones de seguridad debe darse a partir de la interacción de estos elementos y tomando como base sus áreas de experticia. Tal y como señala Lópe Mora, el campo de la seguridad se vuelve un elemento que mundialmente las universidades cada vez toman más en serio, sobre todo, en su reflexión intelectual (Lópe Mora, 2011).

Existen particularidades históricas, contextuales y de énfasis en los estudios internacionales que vinculan el tema de la seguridad y la universidad. Algunos han abordado el fenómeno desde el concepto de seguridad disuasiva, entendida como las posibilidades que el ambiente da para que el sujeto delincuente se vea intimidado para cometer el hecho delictivo en el campus universitario (Reina, 2014). Otros (Pérez, Rojas, Cartagena y Cuartas, 2015) se han centrado más bien en la definición de la inseguridad en el campus, donde destacan el uso del concepto desde una perspectiva política operacional para la clasificación, y exclusión de territorios y poblaciones, como consecuencia de la aplicación de estrategias para garantizar o no el disfrute del derecho.

Desde Estados Unidos este tema ha sido abordado desde una perspectiva más reactiva y operacional. Claramente, existe un conjunto de variables que hacen de naturaleza distinta la incursión de la academia norteamericana en el fenómeno. Por ejemplo, algunos trabajos identifican la cuestión del terrorismo como un elemento transversal en los análisis de seguridad universitaria y los campus (Vest, 2002).

Es tal la importancia otorgada para el caso estadounidense, que hoy el propio Ministerio de Educación ha generado una oficina de educación post secundaria que permite, entre otras cosas, obtener distinta información de forma personalizada sobre delitos y otras incidencias en campus de una buena parte de Estados Unidos. Esto lo hacen en consonancia con las Leyes de Divulgación de la Política de Seguridad del Campus, la Ley de Estadísticas de Delitos del Campus y la Ley de Oportunidades de Educación Superior (Us Department of Education, 2020).

No obstante, para el caso costarricense, los estudios sobre percepciones estudiantiles en el campus universitario, ya sea a nivel público o privado, son escasos. Aunque el tema ha sido abordado por las universidades, su énfasis no ha sido el propio quehacer de las instituciones de educación superior en la promoción de este derecho en sus estudiantes. Mucho menos se ha prestado interés por visualizar el cómo percibe el estudiantado las instituciones en este campo.

En América Latina sí existen otros estudios que vinculan la universidad y la seguridad en sus campus universitarios. El alcance que han tenido estos es diverso y no necesariamente responden al tema de las percepciones estudiantiles sobre la seguridad. Por ejemplo, algunos se han centrado en la parte tecnológica de la seguridad en estos lugares y cómo deben crearse dispositivos para poder reportar de manera inmediata los incidentes (Osorio, Pérez y Sánchez, 2018).

Otros trabajos abordan la relación desde el concepto de comunidad, particularmente en la línea de la seguridad situacional, es decir, tratan de eliminar las condiciones que tienen en la infraestructura que favorezcan riesgos de delito o su efectiva aparición (Sánchez, 2013).

No obstante el tema de lo que estudiantes piensan sobre la seguridad, cómo la viven y además cómo administran las opciones para lograr un manejo del entorno más seguro resulta un tema poco abordado, lo que hace este análisis relevante.

Cómo acercarse al fenómeno de la seguridad en las universidades desde la visión país en Costa Rica

La seguridad en Costa Rica, en el marco actual de desarrollo de la estrategia del Ministerio de Seguridad Pública va más allá de los cuerpos policiales. En su doctrina, otros actores tienen un alto nivel de protagonismo y, por ello, las universidades son llamadas a generar conocimiento que permita un crecimiento cualitativo de los enfoques, estrategias y metodologías para la participación y la gestión integral de esta. Particularmente mediante el desarrollo de programas preventivos, el MSP ha optado por el trabajo en comunidades fortaleciendo el binomio Policía – comunidad, que en todo el país ha desarrollado un poco más de cinco mil comités de seguridad comunitaria. Adicionalmente, esta instancia ha venido trabajando

con los comercios mediante formación, lo cual ha generado sistemas preventivos del delito, con una incidencia moderada, pero significativa para fortalecer la participación de estos actores en la gestión de la seguridad (Moreira, 2016).

Otro de los signos que marca un cambio importante en la doctrina de la seguridad en Costa Rica ha sido el esfuerzo sostenido en el tiempo por hacer que los directores regionales de Fuerza Pública, los comisarios y otros roles de mando tengan un nivel de formación académico que les permita poder gestionar adecuadamente la información y hacer gestión policial desde una perspectiva científica (Moya, 2012).

Es claro que a pesar del esfuerzo realizado por la institución policial por dar un salto cualitativo que garantice la incorporación y participación de otros actores en la prevención del delito y la profesionalización de sus cuerpos, la tarea pendiente aún es grande. Por ello, para que la universidad sea un actor significativo en la seguridad de la comunidad donde se inserta, debe repensar sus propios enfoques de actuación y de gestión de la seguridad en sus campus. Esto implica, por un lado, pasar de los abordajes situacionales del hecho delictivo a dar el salto hacia lo preventivo. Por el otro, trascender de las lecturas de vigilancia de instalaciones y perímetros a promover, en su quehacer cotidiano, los derechos de las personas.

Esto plantea un reto de lo que un oficial debe ser a nivel país y hacia eso se han enfocado los esfuerzos de Costa Rica y, particularmente, el Ministerio de Seguridad Pública. Además de conocer metodologías de intervención, técnicas de manejo de situaciones operativas, debe ser capaz de gestionar a los actores y los contextos de forma tal que pueda prevenir el delito.

Para propósitos de este trabajo, se entiende el oficial de seguridad como un actor medular de desarrollo de seguridad en los entornos nacionales y locales y cumple un rol fundamental en el marco de dotar de estabilidad de cualquier sistema social.

Cuando se piensa en las posibilidades operativas de una gestión preventiva de la seguridad desde una perspectiva donde la comunidad participe activamente y donde las universidades son un actor más en el entramado de actores interesados en la gestión y garantía de derechos en este campo, la situación se vuelve compleja.

El primer lugar, la situación legal de oficiales de las universidades es cualitativamente distinta. En la Universidad Nacional de Costa Rica, aunque este personal es contratado como guardas y existen mecanismos adecuados de selección, lo cierto es que a la hora de implementar medidas represivas o de control, se topan con una serie de elementos legales que convierten su trabajo en una naturaleza sumamente compleja por su condición jurídica como ente de control. Esto es distinto en otras universidades públicas donde, o bien el oficial de seguridad pertenece a alguno de los cuerpos policiales nacionales, o se encuentra contratado con una modalidad de servicio privado.

En Costa Rica, los cuerpos policiales del Estado según el artículo 6 de la Ley General de Policía (Ley 7410, 1994) son la Guardia Civil, la Guardia de Asistencia Rural, la Policía encargada del control de drogas no autorizadas y de actividades conexas; la Policía de Fronteras, la Policía de Migración y Extranjería, la Policía del Control Fiscal, la Dirección de Seguridad del Estado, la Policía de Tránsito, la Policía Penitenciaria y las demás fuerzas de policía, cuya competencia esté prevista en la ley. Dentro de sus competencias, se encuentra la de aplicación de la fuerza en las situaciones estrictamente necesarias conforme se requiera, en acuerdo con el artículo 10 inciso d.

El servicio privado de seguridad en el país se rige por esta misma Ley a partir del artículo 90 y sucesivos. Estos tienen dentro de sus competencias, las labores de protección para quienes contratan sus servicios en el marco de la ética que corresponde a todos los cuerpos policiales.

En el caso de los oficiales de la Universidad Nacional, el problema con su estatus deviene en el hecho de que estos no forman parte de un ente privado de seguridad, son funcionarios públicos, pero no forman parte de ningún cuerpo policial específico como lo establece la Ley General de Policía.

Para propósitos de la institución, según el Manual de Puestos (Talento Humano UNA, 2017), estos funcionarios se encuentran como parte del personal que cubre servicios generales. Los puestos que aparecen asociados en la estructura a las labores de seguridad son los operadores de acceso vehicular, oficiales de seguridad y oficiales supervisores. Es sumamente interesante el hecho de que el enfoque con el cual se ha generado, tanto el desarrollo de las funciones así como los requerimientos educativos y

legales, suponen que el énfasis del trabajo de estas personas, son las cosas, las instalaciones y los perímetros territoriales de los campus. Ello queda reflejado en los propósitos y los roles de los tres puestos. En el caso de los oficiales de seguridad se indica que estos realizan funciones básicas para garantizar la custodia de los activos, integridad física del personal y bienes de la institución, mientras que para el caso de los supervisores se dice que estos desarrollan actividades operativas con el fin de garantizar la custodia de los activos de la institución y la seguridad de las personas que permanezcan dentro de las instalaciones (Talento Humano UNA, 2017).

Otro de los aspectos que llaman la atención tiene que ver con los requerimientos educativos y legales para el puesto. Tanto para ser oficial como supervisor, basta tener un segundo año de colegio. En relación con los requerimientos legales, se tiene que también se prioriza en términos de seguridad reactiva. Esto, por cuanto para ambos se pide en primera instancia el certificado psicológico de idoneidad mental para la portación de armas de fuego, el cual debe de estar incluido en el Sistema CONTROLPAS (sistema digital para ingreso de los registros de portación, control y seguridad privada a nivel de armas), haber aprobado el examen del curso teórico práctico para portar armas de fuego, impartido por el Departamento de Control de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública, y la licencia para portar armas, emitida por el Ministerio de Seguridad Pública.

Las mismas características formales de nombramiento de oficiales y supervisores evidencian el hecho de que la figura en la cual se definen sus tareas es un híbrido entre un colaborador de soporte administrativo con labores de seguridad, están concebidas desde la idea de que hay que reaccionar al delito una vez que se ha cometido, o bien, de que debe trabajarse con las cosas (instalaciones, iluminación y perímetros) para que el delito no suceda.

No obstante, de cara a la necesidad de articular a las instituciones universitarias con el enfoque país de la gestión participativa de la seguridad a nivel preventivo, se hace necesario que los oficiales de la Universidad Nacional puedan generar procesos de innovación y de gestión de su trabajo donde prioricen la seguridad de las personas sobre la infraestructura y los activos. Esto, ya que en lo que se señala como salvaguardar la integridad física y la seguridad de las personas como aspecto marginal de los propósitos de los puestos de supervisor y oficial, subyace un elemento profundo

e importante a nivel de competencia, como es ser un actor fundamental en la gestión integral de la seguridad en la comunidad universitaria, lo cual implica, en términos de sus prácticas, pasar de ser un actor de respuesta inmediata ante eventos (enfoque tradicional de la seguridad) a un actor protagónico de desarrollo de estrategias preventivas y consensuadas con los otros actores, para garantizar la seguridad integral (enfoque moderno de corte preventivo). Adicionalmente, por la naturaleza de las incidencias que atiende, debe desarrollar tanto su capacidad física; pero, sobre todo, la intelectual, para poder dar respuesta a la naturaleza de los problemas que enfrenta en el desarrollo normal de su trabajo. Este aspecto, en la actual política de reclutamiento de personal, se vuelve un reto medular.

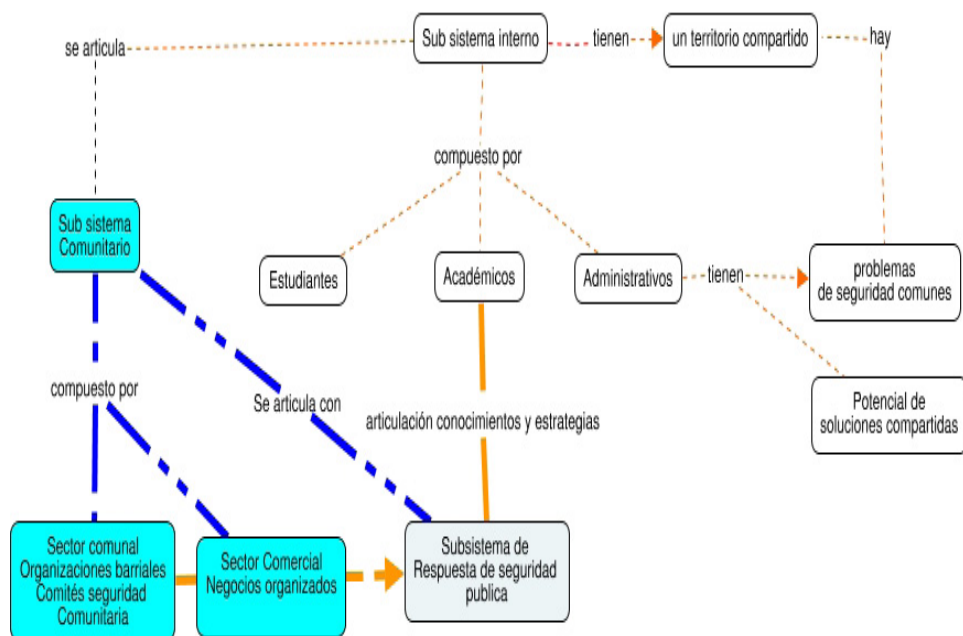
El oficial de seguridad universitaria es un actor más de la comunidad, quien se construye en el campus universitario. Esta es un sistema integral e integrado, en el que personal académico y administrativo, y estudiantes interactúan diariamente para poder generar conocimiento e incidir en el país a partir de su experticia y sus competencias en la gestión de la seguridad. Sin embargo, la comunidad universitaria se inserta y participa de forma cualitativamente diferente en otros subsistemas que son relativamente cercanos a los campus universitarios y que también tienen injerencia en la prevención del delito, tales como la organización que se genera con los comités de seguridad comunitaria o los subsistemas de seguridad comercial.

Al comprender este hecho, resulta una tarea medular el conceptualizar cómo la universidad puede articularse en el modelo policía-comunidad. En este sentido, se piensa en la existencia de tres subsistemas medulares que interactúan desde la incorporación de la Universidad para prevenir el delito.

Por ello, la seguridad universitaria se visualiza a partir de la necesaria interacción continua y estratégica entre tres sistemas medulares, sobre los cuales el oficial de seguridad de la UNA debe desarrollar mecanismos de gestión (Figura 1).

Figura 1

Interacción de los subsistemas sobre los cuales debe actuar el oficial de la UNA para la gestión integral de la seguridad



El primer subsistema es el interno, donde el sector administrativo, el estudiantil y el académico, se encuentran en un territorio determinado, comparten un conjunto de prácticas específicas y, además, tienen problemas y potenciales soluciones comunes.

El segundo de estos subsistemas es el comunitario, en las universidades, con dos sectores medulares. El comunal, que constituye tanto redes de personas como de organizaciones barriales, en el que finalmente la Universidad se inserta en este conjunto de relaciones que construyen dinámicas de convivencia. El comercial, uno de los principales interesados en que se generen las condiciones de seguridad necesarias para, por un lado, poder operar y generar ganancias y, por el otro, colaborar con los niveles de desarrollo comunitario.

Finalmente, el tercer subsistema representado por las instancias de respuesta de seguridad pública, específicamente, la organización que tiene el Ministerio de Seguridad tanto en prevención como en reacción.

En la cotidianidad, los oficiales interactúan con cada uno de estos actores en los contextos. Sin embargo, cómo y para qué interactúan, cuál es la información que generan, cómo incide está en la disposición de recursos y estrategias y, sobre todo, cómo promueven y capitalizan la preocupación de los otros actores de los subsistemas y del propio sistema comunidad universitaria en la gestión integral de la seguridad, son dudas importantes que aún desde las universidades públicas costarricenses no ha sido tematizadas.

Articulación del enfoque planteado a teorías generales sobre seguridad

Cuando un aparato policial dice que prevendrá el delito, asume teóricamente y a nivel de gestión, un redireccionamiento de los recursos económicos y técnicos al desarrollo de estrategias de información que faciliten la incorporación participativa de otros actores en las tareas de la seguridad, desde los campos particulares de expertiz de cada uno de estos.

La fuerza con la que se realice, desde lo preventivo, la labor de gestión de la información será directamente proporcional a las posibilidades de reducción del índice de criminalidad por parte de las autoridades policiales.

Desde este enfoque, la generación de conocimiento es un quehacer normal de los actores públicos que trabajan con información dentro de un sistema de carácter racional. Esto significa, para la universidad, la generación de modelos, enfoques e instrumentos de seguridad tanto a nivel situacional como en los planos reactivos. Para que esta ventana de oportunidad sea efectiva se deben producir, desde la institución, conocimientos sobre el tema. Es desde este marco donde nace la presente investigación (Salas, 2007).

No obstante, resulta evidente, en América Latina, que la universidad no se ha interesado por abordar la seguridad universitaria. Cuando el tema emerge dentro de la academia, lo hace generando una distancia importante entre los enfoques y los sujetos (Toro, Benítez, Celis & Bermeo, 2013).

En este trabajo se entiende la seguridad desde la perspectiva de la securitización:

Esta concepción, es de raíz social-constructivista, niega que este concepto pueda definirse en términos “objetivos”, y subraya que las amenazas y la inseguridad en general son construcciones sociales derivadas de nuestro conocimiento y de los discursos que las representan como tales. Se insiste pues en su carácter político y crítico, rechazando de este modo los planteamientos ortodoxos al estudio de la seguridad que se aproximan a ésta como si fuera un campo neutral, y no atienden a los intereses, identidades y valores en juego, en los que tanto los estados como otros actores no estatales—incluyendo grupos de interés económico, o determinadas burocracias gubernamentales—delimitan las agendas políticas. (Escanez, 2015, p. 112)

Aproximarse a la valoración de las percepciones de seguridad de una universidad pública como la UNA, desde el punto de vista estudiantil, facilita, también, el emerger de posturas de actores de diferente naturaleza, con intereses disímiles y sobre los cuales se construyen mecanismos de funcionamiento y de construcción de orden social de carácter inestable. Esto se expresa mediante el discurso o mediante la opinión sobre las condiciones en las que se vive la seguridad.

Desde la perspectiva de la Escuela de Copenhague, se debe hacer el esfuerzo para comprender cómo un determinado asunto se entiende como tema de seguridad y cómo estos, al mutar con lo cotidiano, no son visibilizados como amenaza (Restrepo, 2000).

Desde ahí, es posible visualizar cómo aparece dentro del escenario de las relaciones sociales de los sujetos, un panorama normativo-cultural que hace ver, como normales, elementos de gestión de la seguridad pública que no son ni tematizados ni sometidos al control ordinario de la ciudadanía (Buzan, Waeber y Wilde, 1998).

La gestión del riesgo aporta elementos importantes al análisis de la seguridad. Por un lado, contribuye a la politización de este tema como elemento del discurso, pensamiento y acción desde la comunidad académica. Al identificar la probabilidad de que se genere un evento con características

negativas para una determinada población, logra clarificar las amenazas y las vulnerabilidades, lo que contribuye al mejoramiento preventivo de la gestión de la seguridad. Para que este se genere, ocurre la interacción entre amenazas y vulnerabilidades (Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), 2017).

La amenaza es un fenómeno histórico que puede desencadenar condiciones peligrosas donde la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales pueden aparecer. Para el cálculo de esta se visualiza la intensidad (cuán profunda es) y su frecuencia (cuán regularmente emerge) en términos del contexto específico (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), s. f.).

Las vulnerabilidades son características y aspectos específicos de un sistema que lo debilitan ante una amenaza en el marco concreto de sus efectos dañinos. Estas se componen por la exposición (desventaja por posición, ubicación y localización de un determinado sujeto, sistema o comunidad) y la susceptibilidad (grado de fragilidad para amenazar la amenaza). La resiliencia se entiende como la capacidad de los sistemas para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse, de manera oportuna y eficaz, de los efectos adversos que una situación no esperada o inevitable pueda generar. Incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas, aspecto que compensa las vulnerabilidades (Korc, Hubbard, Suzuki y Jimba, 2016).

Además de los enfoques mencionados, la dimensión situacional de la seguridad opera en la prevención como en la reacción. Para ello, se abordan usualmente en los análisis las instalaciones, capacidades de manejo de la fuerza de los oficiales y aspectos que sean vinculantes con las estrategias específicas de planificación y disposición de recursos dentro del territorio concreto. Este nivel, aunque de respuesta inmediata, no está en contraposición con los enfoques preventivos, ya que introduce distintos niveles de competencia a otros actores además de los policiales.

Por último, el análisis debe tener un factor psicológico y, en el marco de los procesos de securitización, expresar los distintos niveles de intervención y expresión del fenómeno de inseguridad – seguridad de parte de los

actores. Elementos tales como el manejo temporal y espacial del delito desde el punto de vista de los oficiales, comunidad estudiantil y los propios delincuentes son algunos de los aspectos que privilegia el análisis desde esta perspectiva.

Método

Este estudio se desarrolla desde una perspectiva exploratoria transversal cuantitativa. Esto, por cuanto al no existir aproximaciones anteriores a la temática, se piensa como relevante el establecimiento de líneas de base para próximas indagaciones. Es un diseño de corte transversal de tipo descriptivo. El proceso de recolección de información se generó durante el segundo semestre del 2016.

Participantes

Se realizó una encuesta a estudiantes de la Universidad Nacional en los niveles de bachillerato. La muestra fue de $n=954$ participantes de la Sede Omar Dengo y Benjamín Núñez de la Universidad Nacional. La participación fue de carácter voluntario.

El 46 % de la muestra fueron hombres y 54 % mujeres. El 85 % es de la Sede Omar Dengo y el restante 15 % del Campus Benjamín Núñez. La edad promedio de los participantes es de 21 años, adicionalmente, el promedio de familia es de cuatro miembros y el promedio de año de ingreso en la universidad fue el 2014.

Instrumento

El instrumento es un desarrollo propio con un total de 94 ítems en formato Likert. El alfa de Cronbach es de .650 lo que se considera moderado.

Este presenta una primera sección de preguntas sociodemográficas, aborda variables relacionadas con la edad, sexo, provincia de nacimiento, provincia de residencia, carrera, facultad, actividades generadoras de ingresos, entre otras.

Posteriormente se visualiza un apartado que profundiza la percepción de los estudiantes con respecto a la gestión de políticas de seguridad de la universidad. En esta se profundizan variables relacionadas con el

conocimiento de estas, la eficacia y eficiencias percibidas, los niveles de conocimiento que manejan los estudiantes sobre seguridad, la percepción con respecto a los académicos como actores de gestión de la seguridad y su valoración del involucramiento de las instancias universitarias en los subsistemas comunales e institucionales de gestión de seguridad.

La tercera sección se centra en la percepción sobre los oficiales, específicamente en una valoración sobre su actuación en términos de protocolos para el abordaje de situaciones de riesgo y de delito, el nivel de satisfacción con respecto a su actuación, las prioridades de atención de estos en su trabajo, etc.

Un cuarto apartado retoma la percepción de los estudiantes en lo referido al presupuesto existente dentro de la Universidad destinado a la seguridad. En este se generan ítems con respecto a cantidad, calidad, destino e impacto en la autopercepción de seguridad.

El quinto apartado del instrumento profundiza la cotidianidad en el campus en términos de la seguridad y el manejo de las personas que cometen delitos. Se retoman tipos de delitos, presencia, incidencia de estos y niveles de participación.

La última sección de la encuesta establece un conjunto de ítems que tienen que ver con la cantidad de infraestructura, su estado y, además, la incidencia de estos en la aparición de delitos en el campus.

Procedimientos de análisis

La forma de operacionalizar técnicamente los niveles teóricos se expresan en la Tabla 1.

Tabla 1

Marco de concordancia del proceso de investigación sobre seguridad integral universitaria en la UNA

Constructo	Variables	Dimensiones
Riesgos	Amenazas	Gestión de políticas de seguridad Prácticas estratégicas de oficiales de seguridad Dimensión económica de la seguridad
	Vulnerabilidades	Habitación a la práctica delincriminal Calidad de la respuesta reactiva Conocimiento de alertas inmediatas Gestión de información sobre actos delictivos
Reacción	Instalaciones	Estado de la infraestructura Manejo de la infraestructura en la gestión preventiva
	Prevención situacional	Distribución de los recursos policiales Acciones de apropiación del espacio
	Manejo de la fuerza	Autonomía universitaria
Manejo psico criminológico del delito	Manejo espacial del delito	Contextualización del miedo Recuperación de espacios de victimización Dinámicas organizativas criminales
	Manejo temporal del delito	Sentido de oportunidad Días de preferencia para el desarrollo de actividades delincuenciales

Nota: Elaboración propia con base en la aplicación de la encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

El tratamiento de los datos en función de los objetivos fue el siguiente:

Objetivo específico 1

Para describir la percepción existente en los estudiantes con respecto a las políticas de seguridad universitaria generadas por la institución y las

dinámicas de involucramiento de los actores de la comunidad universitaria sobre este tema, se trabajaron, de manera descriptiva, las siguientes variables:

- Existencia de políticas de seguridad en la institución
- Percepción con respecto a la eficiencia de las políticas
- Percepción con respecto a la eficacia de las políticas
- Existencia de relación de comunicación entre el sector estudiantil y los oficiales de seguridad
- Calidad de la información sobre seguridad suministrada por los oficiales del campus
- Percepción con respecto a la labor del académico como actor preventivo en la gestión de la seguridad
- Seguridad y percepción estudiantil
- Percepción de otros actores con respecto a su papel como protagonistas en el sistema nacional de seguridad
- Percepción sobre los niveles de interacción entre el oficial del campus universitario y la fuerza pública.
- Percepción de los estudiantes sobre sus niveles de participación en seguridad universitaria.
- Articulaciones percibidas entre los niveles del sistema universitario de seguridad

Objetivo específico 2

Con el fin de valorar el nivel de legitimidad de los actores institucionales universitarios para su involucramiento en la gestión de la seguridad dentro del campus, se definió la legitimidad como parte del manejo del poder desde una perspectiva weberiana. Este la comprendía como la posibilidad de imponer la voluntad sobre la conducta ajena (Weber, 1981). Un componente de este es el ejercicio de la dominación que, en el caso del Estado, necesita depositantes de autoridad para que la elección racional de las personas a obedecer el orden sea respetada en los escenarios concretos por depositarios de esta autoridad. Es decir, si no existen representantes de la autoridad concretos en la vida cotidiana de los actores, no podrán hacer ejercicio fáctico del poder y mucho menos de la labor coercitiva. De



ahí que se decidiera visualizar la relación existente entre la legitimidad y la presencia de oficiales en el campus.

En el tema de seguridad propiamente dicho, es clásica la relación entre presencia de oficiales y percepción de sentirse seguro (Salomón, 2004, p. 7). Por ello se quiso visualizar la relación percibida entre estas variables y los actores de injerencia en el sistema universitario posible en la gestión preventiva. Para ello se trabajó la siguiente hipótesis:

H1: Existe una correlación directa y positiva entre las variables independientes percepción estudiantil con respecto a la cercanía de la relación entre oficiales de seguridad pública y la UNA para prevenir el delito, percepción con respecto a la satisfacción percibida de los oficiales de seguridad de la UNA, nivel de acatamiento de las instrucciones de los oficiales de seguridad por parte de la población estudiantil, autopercepción de protección en virtud de la labor de los oficiales de la UNA y la variable dependiente percepción de suficiencia de oficiales para cubrir todo el campus.

HO: No existe una correlación directa y positiva entre las variables independientes percepción estudiantil con respecto a la cercanía de la relación entre oficiales de seguridad pública y la UNA para prevenir el delito, percepción con respecto a la satisfacción percibida de los oficiales de seguridad de la UNA, nivel de acatamiento de las instrucciones de los oficiales de seguridad por parte de la población estudiantil, autopercepción de protección en virtud de la labor de los oficiales de la UNA y la variable dependiente percepción de suficiencia de oficiales para cubrir todo el campus.

Se trabajó mediante el desarrollo de una prueba de correlación múltiple producto momento de Pearson con un nivel de confianza del 95 %.

Adicionalmente se trabajaron, de manera descriptiva, las siguientes variables:

- Percepción con respecto a la cantidad de guardas de seguridad para cubrir el campus universitario.
- Percepción con respecto a que la Universidad Nacional se vincule con el Ministerio de Seguridad Pública y los negocios de la zona para prevenir el delito.



- Percepción estudiantil con respecto a la dirección que debería tener el presupuesto de la Universidad Nacional destinado a seguridad.

Objetivo específico 3

En relación con el objetivo tercero orientado a la descripción de las tendencias sobre actividades delictivas generadas a lo interno de la Universidad Nacional sobre la base de la percepción estudiantil, se consideraron para su abordaje las siguientes variables:

- Percepción sobre la frecuencia de realización de actos delictivos en el campus.
- Proveniencia de las personas que ejecutan actos delictivos en el campus.
- Tipos de delitos percibidos que se ejecutan en los campus.
- Percepción sobre importancia de resolver los problemas de seguridad en el campus.
- Percepción estudiantil sobre las reacciones potenciales que tendrían, si fueran víctimas de un delito.

RESULTADOS

Sobre políticas universitarias e interacción entre los actores

Para el establecimiento del riesgo, se trabajó primeramente con variables asociadas a la gestión de las políticas universitarias sobre seguridad. Esto, por cuanto las amenazas son de corte histórico, mientras que las vulnerabilidades son de naturaleza coyuntural. Existen aspectos que se provocan a partir de las relaciones de poder, procesos de desigualdad, exclusión o bien el mantenimiento de las situaciones sociales sin cambio alguno, lo cual se institucionaliza y operacionaliza mediante el establecimiento de políticas y de acciones sociales. En el caso de la seguridad, la presencia o no de políticas universitarias de gestión se constituye como una amenaza.

Al ser consultados los estudiantes sobre la percepción de existencia de políticas en este campo, el 50 % indica estar completamente de acuerdo o de acuerdo en que ellas se encuentran presentes. No obstante, al preguntarles a los jóvenes si están de acuerdo con estas, la mitad permanece

neutral, frente a solamente el 20 % que dice estar con una posición favorable. Además, esa misma proporción indica que las labores que realiza la institución son ineficaces en esta materia.

Un aspecto que incide en la manera en la que la percepción sobre las políticas institucionales de seguridad se construye es la comunicación como práctica estratégica de la gestión de la seguridad. Esto significa que, si un actor con un rol protagónico en el sistema como lo es el oficial, logra bajar contenidos de importancia a los otros (académicos, administrativos, estudiantes) logra niveles de participación de los otros para que la prevención sea posible. No obstante, cuatro de cada diez estudiantes indican que la información preliminar que reciben de parte de los oficiales es de poca utilidad. Al profundizar los datos, es posible detectar una segunda amenaza de corte comunicativo en la gestión y es de tipo cultural.

Los datos permiten apreciar la inexistencia de una relación de comunicación entre el oficial de seguridad de la institución y el sector estudiantil. Solamente 15 de cada 100 estudiantes ven en esto una realidad, mientras que el 50 % de ellos indica la no existencia de esta. En otras palabras, el estudiante es un actor ausente en la gestión de este tema dentro de la institución o, en el mejor de los casos, completamente indiferente. Es posible entender esta amenaza cultural en tanto la labor de salvaguardar la integridad física de los estudiantes y el resto de la comunidad estudiantil en la definición de los términos de su trabajo ocupa un lugar secundario.

Es interesante el hecho de que tampoco el académico es percibido por el estudiante como un actor que haga algo en términos de prevención de situaciones delincuenciales tal y como se evidencia en la Tabla 2.

Tabla 2

Percepción estudiantil con respecto a la existencia de una relación de cercanía con el académico para prevenir situaciones delictivas en la UNA durante el primer ciclo de 2016

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Completamente en desacuerdo	151	15.8
En desacuerdo	254	26.6
Neutral	319	33.4
De acuerdo	168	17.6
Completamente de acuerdo	62	6.5
Total	954	100.0

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

Si se suman las frecuencias completamente en desacuerdo y en desacuerdo, se tiene que cuatro de cada diez estudiantes tienen percepciones negativas con respecto al rol del académico en términos de su cercanía para generar acciones de prevención delictivas. Si se le agrega el hecho de que tres de cada diez estudiantes permanecen neutrales al valorar el nivel de involucramiento de los profesores, se concluye que es un sector que no es visto con un protagonismo importante. Esto resulta interesante, en vista de que, efectivamente, el tema es completamente ausente dentro de los discursos de las unidades con respecto a la preparación para el ciclo lectivo y también ausente, en la mayoría de los casos, en los contenidos.

El panorama empeora cuando se profundiza en la percepción que tiene el estudiante del oficial de seguridad de la UNA en su interacción con la Fuerza Pública o la policía nacional. En este caso, el 40 % no ven relación alguna, mientras que el 46 % se mantiene completamente neutral a realizar una valoración y solamente un 12 % hace una valoración positiva de las interacciones entre estos entes.

En esta situación es importante determinar, si existen niveles de capacitación en los propios estudiantes con respecto a la seguridad universitaria. El 60 % de la muestra nunca ha recibido una capacitación sobre seguridad

en el marco de la universidad y solamente el 30 % dice acatar claramente las instrucciones que los responsables le indican.

Sobre la legitimidad de los actores institucionales responsables de la gestión de la seguridad

Otro elemento que resulta clave para determinar la posibilidad de construcción de una política de seguridad que llegue a las bases universitarias y que permita la operacionalización de mecanismos de gestión a nivel preventivo tiene que ver con la legitimidad de los encargados de administrar la seguridad dentro del campus universitario. Un primer elemento que permite valorar el nivel de legitimidad tiene que ver con la presencia en campus de los oficiales de seguridad en cuanto a su cantidad y suficiencia, como se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3

Percepción estudiantil con respecto a si la cantidad de guardas de seguridad es suficiente para la totalidad del campus en la UNA durante el primer ciclo de 2016

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Completamente en desacuerdo	256	26.8
En desacuerdo	320	33.5
Neutral	218	22.9
De acuerdo	126	13.2
Completamente de acuerdo	33	3.5
No responde	1	.1
Total	954	100

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

Cuando los estudiantes perciben que los oficiales son insuficientes en cantidad, teóricamente se presenta la misma sensación que la ciudadanía tiene cuando no existen lo que ellos consideran suficientes policías, tal como se ha logrado observar para el país, se genera una percepción de pérdida

de la capacidad institucional de los entes represivos del Estado (PNUD, 2005). Con esta situación teórica posible se quiso realizar un análisis en el efecto potencial en la legitimidad, o lo que es igual, en las posibilidades de que la Universidad Nacional realizara con los otros actores una gestión preventiva en esta materia.

Los resultados se evidencian en las correlaciones producto momento Pearson detalladas en la Tabla 4.

Tabla 4

Correlaciones producto momento Pearson entre el ítem: La cantidad de guardas de seguridad son suficientes para la totalidad del campus y otros ítems en la UNA durante el primer ciclo de 2016

Ítems correlacionados positivamente		La cantidad de guardas de seguridad son suficientes para la totalidad del campus
Existe una importante relación entre los oficiales de seguridad de la UNA y la Fuerza Pública para prevenir acciones delincuenciales	Correlación de Pearson	.337**
La labor de los guardas de seguridad es satisfactoria	Correlación de Pearson	.486**
Se acatan las indicaciones de los oficiales de seguridad en la universidad	Correlación de Pearson	.353**
Me siento muy protegido por los oficiales de seguridad de la UNA	Correlación de Pearson	.325**

** . La correlación es significativa al nivel .01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

Existen correlaciones positivas bajas entre las variables independientes y la percepción con respecto a la suficiencia de la cantidad de oficiales de seguridad para la totalidad del campus. Esto significa que en la medida en que estos aspectos se conviertan en elementos de gestión operativa, se vería reforzada no solamente la imagen del oficial, sino la credibilidad y legitimidad de este en primera instancia como actor depositante de autoridad institucional.

La prueba también permite valorar el hecho de que, efectivamente, la cantidad de oficiales existentes dentro del campus ayuda o no a fortalecer la credibilidad de la Universidad como actor para garantizar la seguridad de los sujetos.

A partir de estos datos, se comprende por qué solamente tres de cada diez estudiantes indican que tienen la disposición de atender la instrucción generada por un oficial de seguridad dentro de la universidad. Mientras que solamente la mitad de la muestra indica que existe respeto hacia ese funcionario.

Ahora bien, como primer paso, en este trabajo, se consideró, con el sector estudiantil, el rol potencial que le ven a los oficiales de la UNA en cumplimiento de estas labores. Según lo mostrado en la encuesta, sobre la percepción del estudiante en cuanto a que la comunidad e institución se una para prevenir situaciones de delincuencia, solamente un 3,6 % estuvo completamente de acuerdo y un 11,3 % de acuerdo.

El otro componente del subsistema comunitario son los negocios comunes en los alrededores de la institución. Sobre esta vinculación, el sector estudiantil manifestó lo expuesto en la Tabla 5.

Tabla 5

Percepción estudiantil sobre las posibilidades de que la universidad y los negocios organizados por el Ministerio de Seguridad Pública se unan para prevenir situaciones delictivas

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Completamente en desacuerdo	183	19.2
En desacuerdo	237	24.8
Neutral	418	43.8
De acuerdo	88	9.2
Completamente de acuerdo	22	2.3
Total	948	99.4
No responde	6	.6
Total	954	100.0

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

En este caso, también es más evidente que el estudiante no imagina a la Universidad vinculada con los negocios aledaños a los campus para la prevención del delito, por cuanto solamente un 2,3 % se mostró muy de acuerdo y un 9,2 % de acuerdo; esto reduce en 4 % la percepción de la relación universidad y la comunidad en cuanto a seguridad.

De esto se desprenden varias dudas en relación con lo que significa la labor y proyección social de la universidad en los entornos espaciales más inmediatos donde se ubica. El primer lugar, si la universidad no coordina ni con comunidades ni con negocios a nivel preventivo, con quién sí lo hace. Siendo una instancia en la cual la vinculación con las comunidades a partir de la extensión es parte de su trabajo sustantivo, sería posible imaginar rutas de gestión posibles. Si la respuesta a esto es que no lo hace, las vulnerabilidades que tal ausencia generan para la propia dinámica interna de la gestión de la seguridad en los campus son enormes, ya que la delincuencia suele operar con los principios de desplazamiento del delito (Clarke y Eck, 2003). Según esto, los delincuentes cambian su ubicación en el espacio para evadir las acciones preventivas. En otras palabras, un sistema organizado y coordinado hace que los antisociales dejen las zonas aledaños al campus, porque encontrarán respuesta preventiva.

Adicionalmente, se quiso conocer la percepción de los estudiantes sobre la dirección del presupuesto destinado a seguridad (Tabla 6).

Tabla 6

Percepción estudiantil sobre la dirección que debería tener el presupuesto destinado a seguridad en la Universidad Nacional de Costa Rica para el primer ciclo del 2016

Destino del presupuesto en seguridad	Frecuencia	Porcentaje
No Responde	25	2.6
Armas	67	7.0
Capacitación	393	41.2
Incorporación de tecnología	193	20.2
Incorporación de más oficiales	227	23.8
No debe invertirse más dinero en seguridad	49	5.1
Total	954	100.0

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

Ocho de cada diez estudiantes consultados no tienen información sobre la inversión de la Universidad en seguridad. Resulta importante visualizar que sí percibe, esta población, una alta necesidad de capacitación, tal y como lo evidencia la Tabla 6. Si se interpreta la ausencia de relación con otros actores y adicionalmente las implicaciones que tiene para un oficial de seguridad estar en una universidad dando sus servicios, es claro que la labor de cuidar instalaciones y reaccionar al delito no resulta suficiente desde la perspectiva estudiantil.

Sobre la actividad delincuencia y campus de la UNA

Una posible razón mediante la cual se justificaría la ausencia del accionar de la Universidad en esta materia estaría asociada a la ausencia de delito. Dicho en otras palabras, si nada ocurre, por qué habría que actuar. No obstante, al ser consultados los estudiantes sobre la percepción de la ocurrencia de delitos, su existencia queda evidenciada. Para esta medición la frase utilizada fue “*se realizan actos delictivos frecuentemente en el campus*” y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 7

Percepción estudiantil sobre la realización de actos delictivos frecuentemente en la Universidad Nacional de Costa Rica para el primer ciclo del 2016

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Completamente en desacuerdo	61	6.4
En desacuerdo	134	14.0
Neutral	288	30.2
De acuerdo	334	35.0
Completamente de acuerdo	132	13.8
No responde	5	.5
No responde	954	100.0
Total	954	100.0

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

Resulta claro que, para los estudiantes, la comisión de delitos se da con cierta frecuencia. Las preguntas que cobran vigencia en este marco tienen que ver tanto con quiénes son los que los ejecutan y cuáles son los de mayor incidencia.

En relación con el primer cuestionamiento, el 30 % indica que los actos delictivos que ocurren en el campo son realizados por personas que no pertenecen a la comunidad estudiantil, es decir, no son académicos, administrativos ni estudiantes. El 50 % prefiere mantenerse neutrales y solamente un 20 % indica que sí son personas que participan de la comunidad universitaria.

En la Tabla 8 es posible apreciar el tipo de delitos que los estudiantes perciben que con mayor regularidad ocurren en el campus universitario.

Tabla 8

Percepción estudiantil sobre el tipo de actos delictivos en la Universidad Nacional de Costa Rica para el primer ciclo del 2016

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No responde	48	5.0
Venta droga	153	16.0
Consumo droga	290	30.4
Hurtos	118	12.4
Robos	267	28.0
Vandalismo	78	8.3
Total	954	100.0

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

Los datos evidencian que desde la visión estudiantil los delitos están relacionados con las drogas tanto a nivel de venta como de consumo y los hurtos. En ambos casos, el entorno del campus podría facilitar la ejecución de este tipo de acciones. Por un lado, al no tener presencia directa la policía dentro de las instalaciones de la Universidad, las dinámicas de venta se facilitan, ya que el oficial dentro del campus no cuenta con el entrenamiento especializado para intervenir este tipo de actividad. En relación con el hurto, fácilmente un estudiante promedio o un académico porta como

mínimo teléfono celular, computadora, audífonos y otros objetos de valor que pueden ser vendidos en el mercado negro.

Debe destacarse también que el tipo de delitos señalados coinciden con las denuncias que se han colocado en el Organismo de Investigación Judicial para los lugares cercanos a los campus universitarios. Solamente por citar un ejemplo, para el año 2016 en el cantón central de Heredia, se cometieron un total de 1053 delitos de los cuales el 74 % fueron hurtos y asaltos. Por otro lado, el consumo de drogas es especialmente importante en el cantón central de Heredia, que tiene, por ejemplo, en el caso de marihuana, los niveles más altos (IAFA, 2015). Es decir, posiblemente estos podrían estar cumpliendo el rol de rutas potenciales de escape para los delincuentes. En esta misma proporción, se indica que los antisociales tienen ya detectados lugares preferidos para cometer sus delitos (OIJ, 2016).

Por ello no impresiona, luego de que a los estudiantes se les ha cuestionado sobre la dinámica delincuencia en la universidad, que vean este tipo de área de gestión como prioritaria acorde con los resultados de la consulta que se traduce en la Tabla 9.

Tabla 9

Percepción estudiantil sobre la importancia de resolver los problemas de seguridad en la Universidad Nacional de Costa Rica para el primer ciclo del 2016

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Completamente en desacuerdo	32	3.4
En desacuerdo	30	3.1
Neutral	190	19.9
De acuerdo	249	26.1
Completamente de acuerdo	449	47.1
Total	950	99.6
No responde	4	.4
Total	954	100.0

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

Esta respuesta es mucho más significativa cuando se observa que el 50 % de los estudiantes de la muestra dicen no tener ningún tipo de recurso para protegerse individualmente ante una situación delictiva. Esto ocurre en proporciones similares independientemente del tipo del acto (50 % en el caso de asaltos, 45 % en el caso de agresiones, 30 % en casos de violación).

Adicional a la carencia de medidas individuales de protección, solamente el 27 % percibe que podría ser candidato a víctima, frente a un 47 % que indica que bajo ninguna circunstancia estarían en esta situación. No obstante, al colocar a estos estudiantes ante la ejecución de un delito donde estos sean las víctimas, las respuestas ante las posibles reacciones son en extremo interesantes (ver tabla 10).

Tabla 10

Percepción estudiantil sobre las reacciones potenciales que tendrían si fueran víctimas de un delito en la Universidad Nacional de Costa Rica para el primer ciclo del 2016

	Reacciones señaladas	Frecuencia	Porcentaje
	No responde	13	1.4
	Huyo del lugar	199	20.9
	Me enfrento al delincuente	134	14.0
Válidos	Me someto al delincuente	124	13.0
	Entro en shock	149	15.6
	No sabría qué reacción tendría	335	35.1
	Total	954	100.0

Nota: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta de percepciones sobre seguridad universitaria, 2016.

Se evidencia la ausencia de mecanismos en el estudiantado de la Universidad Nacional para enfrentar el delito y para administrar una situación de alto riesgo y estrés. Esto coincide con la escasa preparación país para la gestión de estas situaciones.

Discusión

En relación con la percepción de los estudiantes con respecto a las políticas de seguridad y a las dinámicas de involucramiento de actores comunales en el tema, el desconocimiento de estos sobre ambas cosas ha quedado patente.

Un primer elemento que es fundamental para la generación y puesta en marcha de una política de seguridad universitaria, desde la perspectiva de los miembros de la comunidad, es tanto la tematización como la sensibilización sobre este tópico. La clara ausencia de mecanismos para informar sobre las acciones estratégicas que realiza la institución en esta materia, el escaso papel que por definición de puesto tienen los oficiales y supervisores para salvaguardar la integridad de las personas y, además, la escasa información en materia preventiva que estos suministran se convierte en un hallazgo sobre el cual es necesario trabajar. También ha quedado patente que dentro de la labor diaria del oficial del campus, las capacidades de comunicación no son priorizadas en los criterios de contratación, aunque sí se encuentran presentes en los elementos deseables.

Los académicos, al menos desde la perspectiva de los estudiantes, ven el tema como un elemento lejano a sus preocupaciones o aspectos relevantes a profundizar en el curso, en tanto estos no son percibidos como actores en materia preventiva. Es posible que haya consecuencias importantes, si se gestiona una estrategia de involucramiento de la comunidad universitaria en la prevención. Si los académicos no valoran esto como algo importante, no bajarán al nivel de los estudiantes los contenidos que resultan vitales para ponerlos en marcha por parte de la comunidad estudiantil.

La coordinación de la Universidad Nacional con el Ministerio de Seguridad Pública, además de necesaria, es relevante en el contexto actual de la institución. Esto pasa, entonces, por el repensar como institución sus alcances como instancia estratégica en el tema de generación de conocimiento para la toma de decisiones a nivel de operaciones policiales y, además, en su rol como actor estratégico del entramado institucional de las zonas donde se encuentra para hacer gestión preventiva.

En virtud del segundo objetivo específico de este trabajo, es posible evidenciar que el nivel de legitimidad de los actores institucionales universitarios para su involucramiento en la gestión de la seguridad dentro del campus es bajo.

Queda evidenciado, además, el hecho de que la percepción de presencia del oficial universitario afecta positivamente la percepción de seguridad por parte del estudiante y la legitimidad con la que tanto la administración de la universidad como los otros actores y niveles del sistema pueden operar en materia de gestión preventiva.

El oficial, desde la perspectiva estudiantil, no reviste importancia alguna en términos de su capacidad como actor con credibilidad institucional para marcar el norte en el caso de una situación que atente contra la seguridad del campus.

Aunque debe realizarse una indagación centrada en la percepción de la Universidad Nacional como actor comunitario protagónico en los espacios geográficos donde esta se ubica, al menos en materia de gestión de seguridad, los estudiantes perciben a la institución como un actor ajeno a lo que sucede alrededor y desconectado de los otros actores que gestionan este campo de ejercicio ciudadano.

En el marco actual, desde el punto de vista de seguridad reactiva, la ausencia de protagonismo y de involucramiento sugiere que su campus podría estar siendo utilizado como espacio de resguardo una vez que se comete un hecho delictivo en las comunidades cercanas, esto bajo el principio de desplazamiento delincuencial.

El hecho de que los estudiantes indiquen que el presupuesto universitario de seguridad debería tener un fuerte componente de capacitación, permite apreciar atisbos de un enfoque distinto en su perspectiva de lo que la seguridad debería ser. Esto no es gratuito. Posiblemente las históricas campañas del Ministerio de Seguridad Pública de cara al fortalecimiento del binomio Policía – comunidad han incidido en que estos vean potencialmente una imagen de oficial diferente. Se piensa que esto es una ventana de oportunidad para la gestión.

Finalmente, en cuanto al tercer objetivo específico del trabajo relacionado con las tendencias sobre actividades delictivas generadas a lo interno de la Universidad Nacional, sobre la base de la percepción estudiantil, es evidente que estos perciben que en el campus universitario sí ocurren delitos similares a los ocurridos alrededor de las comunidades vecinas.

Existe la percepción de que los delitos que se comenten dentro del campus son ejecutados por personas que no pertenecen a la comunidad académica.

La mayor cantidad de delitos, desde la perspectiva estudiantil, se relacionan con drogas y con hurtos. Aunque no se han identificado estudios sobre prevalencia de consumo a lo interno de la Universidad Nacional, sí resulta un tema retador para la profundización. Esto, por cuanto permitirá establecer estrategias de promoción de salud y generación de factores protectores a nivel institucional.

Es claro que el tema de drogas a nivel de consumo y venta, percibido por los estudiantes, podría ser profundizado en términos de capacitación por la sección de vigilancia, por cuanto la ausencia regular de una estrategia de patrullaje y presencia de la fuerza pública a lo interno del campus podría facilitar la venta.

La falta de conocimientos y estrategias de protección ante un hecho delictivo, reconocido por los estudiantes, evidencia la urgencia de que, institucionalmente, se tomen medidas de prevención del delito, pero también se generen estrategias de autoprotección para este sector de la población. Esto siempre desde una perspectiva que privilegie la reducción de riesgos a la vida y a la integridad física.

Recomendaciones

Para fortalecer la percepción estudiantil sobre seguridad universitaria y, sobre todo, para garantizar que sean legitimados los actores institucionales en su gestión, es necesario que el Consejo Universitario de la institución, dentro de sus temas transversales, pueda ejecutar un análisis concienzudo en materia de seguridad. En este sentido, se hace necesaria una labor de liderazgo de la Vicerrectoría de Administración, instancia sobre la que cae el peso operacional de este tema.

Además, se hace imperativo que el personal académico se involucre en la gestión preventiva. Es importante que dentro de sus funciones se estipule la relevancia de convertirse en agentes de gestión de información y prevención. En cuanto a lo primero, pues son la cara de la institución en las dinámicas de clase, por lo que se dan cuenta de la incidencia del delito en sus estudiantes y por qué no, también podrían advertir si algunos de estos realizan actividades criminales. También pueden informar a los estudiantes sobre medidas que puedan tomar para disminuir el riesgo. Es, sin duda alguna, un imperativo que este sector sea capacitado.

Se piensa que una manera en la que la Universidad puede hacer un acercamiento con el Ministerio de Seguridad Pública es realizando un levantamiento sobre las capacidades institucionales que esta posee y que pueden tener un impacto positivo tanto en el conocimiento teórico existente sobre esta materia y en lo referido a áreas de incidencia de acciones operativas concretas. Esto pasa también por garantizar un nivel de flexibilización de la acción organizada de programas, proyectos y actividades académicas, de forma tal que puedan adaptar acciones de docencia, investigación y extensión para que aspectos relevantes del tema puedan ser incorporados.

A fin de aumentar el nivel de legitimidad de los actores institucionales universitarios para su involucramiento en la gestión de la seguridad dentro del campus, debe generarse, dentro de la UNA, una campaña de reposicionamiento de la figura del oficial de seguridad. Esto pasa por una valoración importante en términos de la reflexión institucional sobre el aporte que estos oficiales dan en el día a día con su trabajo para lograr un campus donde es posible garantizar la seguridad desde una perspectiva de derechos humanos.

Se piensa que la extensión universitaria podría ser una herramienta medular para que la Universidad Nacional pueda posicionar su identidad marca, sus capacidades y, además, sus conocimientos al servicio de la comunidad. Para esto se requiere de un proceso de reflexión propio sobre sus carencias y lecciones aprendidas en cuanto a cómo se apropia de esta área sustantiva de la acción académica.

Se requiere una importante coordinación con los actores locales en términos de intercambio de información sobre vulnerabilidades, amenazas y riesgos que las comunidades y los negocios aledaños al campus viven,

para que la Universidad Nacional pueda realizar una investigación específica sobre la incidencia de estos riesgos de seguridad en sus alrededores en la gestión de su propia seguridad.

Es medular que la Sección de Vigilancia de la Vicerrectoría de Administración realice un diagnóstico en sus oficiales sobre las capacidades de gestión preventiva en materia de seguridad. Se piensa que la coordinación estrecha con la Dirección Nacional de Programas Preventivos y la Escuela Nacional de Policía Francisco J. Orlich podría ser una relación posible para dirigir sus esfuerzos de capacitación. Igualmente esto podría fortalecer, potencialmente, la relación con la Dirección Regional de Heredia.

Finalmente, en relación con las tendencias sobre actividades delictivas generadas a lo interno de la Universidad Nacional, desde la perspectiva estudiantil, los delitos que ocurren en el campo no los ejecutan ni estudiantes, ni académicos y tampoco administrativos, lo cual es una ventana de oportunidad para fortalecer la cohesión identitaria con respecto a la seguridad.

Debe generarse una acción de educación, prevención y manejo de situaciones vinculadas con drogas. Para esto podría aprovecharse la existencia de programas institucionales de acondicionamiento físico como ATS y la acción organizada de la Vicerrectoría de Docencia en torno a la participación estudiantil.

Es recomendable también, que la Sección de Seguridad de la UNA pueda levantar un diagnóstico de capacidades entre su propio personal oficial en el tema de drogas, por cuanto, para poder realizar una acción de impacto, es necesario el manejo de conocimientos técnicos en materia de identificación de puntos de venta. Esto supone una estrecha relación e intercambio de información con la Dirección Regional de la Fuerza Pública.

Resulta medular que el sector académico pueda ser capacitado en la promoción de estrategias de autoprotección estudiantil para la prevención del delito. Existen instancias públicas y privadas especializadas que podrían adaptar sus experiencias institucionales previas, en el trabajo con comunidades y otras instituciones, a las esferas del sistema de seguridad universitaria.

Agradecimientos

Se deja constancia de agradecimiento al siguiente grupo de estudiantes que colaboraron tanto en el proceso de concepción de la investigación como en la aplicación de instrumentos. Estos fueron parte del grupo del curso Informática y técnicas de investigación, número dos, de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica durante el primer ciclo del año 2016. Estudiantes que colaboraron: Diego Acuña Picado, Denisse Barboza Flores, Byron Bartels, Luis Bossa, Gabriela Bustos, Kimberley Contreras, Xinia Guzmán, Johel Hernández, Félix Herrera, Élica Jiménez, Anna Manko Konannets, Elia Matarrita, María Miranda, Erick Miranda, Jorge Mora, Larissa Portocarrero, Luis Quirós, José Ruíz, María Toledo, Keilin Torres, Gloriana Valverde, Marcelo Vega, María Vega, Luis Viquez y Brenda Zamora.

Referencias

- Ayala, E. G. (2008). Seguridad y Policía en Costa Rica posterior a la guerra civil de 1948. *Diálogos Revista Electrónica*, 9, 1710-1729. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/download/31309/31015>
- Baudrit, L. (2014). *La autonomía universitaria en la constitución política. Colección Lucem Aspicio*, 5. Recuperado de <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2014/10/Lucem-Aspicio-5.pdf>.
- Buzan, B., Waever, O., & Wilde, J. de. (1998). Security: a new framework for analysis / Barry Buzan, Ole Waever, and Jaap de Wilde. Boulder, Colo: Lynne Rienner Pub.
- CIIFEN. (2017). *Definición de riesgo*. Recuperado de http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=84&Itemid=336&lang=es
- Escanez, F. J. V.-M. (2015). Securitización: Agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad | Securitization: open research agendas for the study of security. *Relaciones Internacionales*, 0(29). Recuperado de <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/>

index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path%5B%5D=652

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). (2017). *Términos principales relativos a la reducción del riesgo de desastres*. <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>

Giraldo, J. (2012). *Hablemos de seguridad*. Recuperado de <http://giroforense.blogspot.com/2012/09/>

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (2015). *Prevalencia de consumo reciente, según cantones de Heredia, 2015*. Recuperado de <http://datosabiertos.iafa.go.cr/visualizations/27988/prevalencia-de-consumo-reciente-segun-cantones-de-heredia-2015/>

Korc, M., Hubbard, S., Suzuki, T., & Jimba, M. (2016). *Salud, resiliencia y seguridad humana: Hacia la salud para todos*. Recuperado de http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/28305/9784889071481_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López Mora, F. (2011). *La cultura de seguridad y defensa en el ámbito universitario*. Recuperado de: <http://helvia.uco.es/handle/10396/11696>

Matul, D., & Dinarte, G. (2005). *Enfoques políticos vigentes sobre seguridad ciudadana en Costa Rica*. Fundación Friedrich Ebert.

Moreira, J. S. (2016). Incidencia de la seguridad comunitaria en el capital social de barrios urbanos en San José, Costa Rica. URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 19, 90-110.

Organismo de Investigación Judicial. (2016). *Estadísticas policiales del OJ para el año 2016 en el cantón Central de Heredia*. Recuperado de <https://pjeslinea3.poder-judicial.go.cr/estadisticasoij/>

Osorio, R. L., Ortiz, J. A. R., & Sánchez, L. (2018). Sistema para geolocalizar y reportar incidentes relacionados con la seguridad de usuarios en un campus universitario (a system for geo-localize and report user security-related events in university campus). *Pistas Educativas*, 40(130). Recuperado de <http://www.itc.mx/ojs/index.php/pistas/article/view/1740>

Pérez, W. F., Rojas, D. P., Cartagena, L., & Cuartas, D. (Julio 2013-junio 2014/2015). Seguridad e inseguridad en el campus ¿la UdeA es un caso extraordinario? *Revista Trabajo Social* 18 y 19, , pp. 181-220. Universidad de Antioquía, Antioquía, Colombia. Recuperado de http://www.academia.edu/download/54634841/Perez_2013.pdf

PNUD. (2005). Venciendo el temor y la inseguridad ciudadana. *Informe Nacional de Desarrollo Humano Costa Rica*. Recuperado de <http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/pnud0001.dir/pnud0001.pdf>

República de Costa Rica (19 de mayo de 1994). *Ley 7410. La Gaceta*. Recuperado de http://www.vertic.org/media/National%20Legislation/Costa_Rica/CR_Ley_General_de_Policia.pdf

Romero-Pérez, J. E. (2009). El derecho constitucional y la Universidad de Costa Rica: Reflexión en las circunstancias hasta 2009. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 119.

Reina, S. E. (2014). *La seguridad disuasiva como método de disminución de riesgos de seguridad física en las instituciones de educación superior en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada, Cali Colombia. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13801>

Restrepo, G. A. O. (2000). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista fuerzas armadas y sociedad*, 20(1), 141-162. Recuperado de <https://www.academia.edu/download/37460852/EscueladeCopenhague.pdf>

Salas, L. D. (2007). El quehacer universitario en la promoción de la seguridad integral. *Revista ABRA*, 26(35), 43–54. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/1858>

Salomón, L.(2004). *El desempeño policial y la percepción ciudadana. Tegucigalpa, Honduras*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Universidad de George Town. Recuperado de <http://pdbs.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/honduras/documentos/desempeno.pdf>

- Sánchez Almeida, M. A. (2013). *Los riesgos de accidentes mayores y las condiciones de seguridad en la comunidad universitaria de la Universidad Técnica de Ambato Campus Huachi* [Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ingeniería en Sistemas, Electrónica e Industrial. Maestría en Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental]. Recuperado de https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/3110/1/Tesis_t786mshi.pdf
- Talento Humano Universidad Nacional(2017). *Manual de puestos de la Universidad Nacional*. Recuperado de https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=334&Itemid=784
- Toro, W. F. P., Benítez, L. C., Celis, D. C., & Bermeo, D. P. R. (2013). Universidad y seguridad. Hechos, situaciones, comunidades. *Estudios Políticos*, 48, 243–263.
- US Depatment of Education. (2020). *Campus Safety and Security: The tools you need for Campus Safety and Security analysis*. Recuperado de <https://ope.ed.gov/campussafety/#/compare/details>
- Vest, C. (2002). *Transparencia, oportunidad y seguridad en las universidades: Un reto nacional*. Boston: Discurso a los abogados universitarios y de la Asociación Nacional. Recuperado de <http://mit.ocw.universia.net/STS-069/NR/rdonlyres/Science--Technology--and-Society/STS-069Technology- in-a--Dangerous-WorldFall2002/ B8AE53ED-BCFI-4AAB-9AIB-3DCB9D38A437 /O/vestspeech. pdf>.
- Weber, M (1984). *Economía y sociedad*. Amorrortu editores.



Políticas Públicas Basadas en Evidencia: una revisión del concepto y sus características

Evidence Based Public Policies: A review of the concept and its characteristics

Pablo Chaverri Chaves

Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia,
Universidad Nacional, Costa Rica
pablo.chaverri.chaves@yahoo.es

Ana Arguedas Ramírez

Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia,
Universidad Nacional, Costa Rica
ana.arguedas.ramirez@una.cr

Recibido: 21/8/2019 - Aceptado: 2/6/2020

Resumen

Este artículo presenta una revisión del enfoque de Políticas Públicas Basadas en Evidencia (PPBE), abordando su significado, así como algunas de sus principales características, para lo cual inicia ofreciendo una introducción que las sitúa en contexto, luego de lo cual ingresa propiamente a tratar de definir las PPBE. Seguidamente, se enfoca en el concepto de evidencia, para aclarar su naturaleza, tipos, formas de obtención, usos, así como su adopción en la toma de decisiones. Posteriormente, se centra en la evaluación de políticas públicas, para seguir con una identificación de ventajas y desventajas de las PPBE y cerrar con unas conclusiones reflexivas sobre este modelo.



Palabras clave: políticas públicas basadas en evidencia, evaluación de políticas públicas, toma de decisiones, investigación.

Abstract

This article presents a review of the Evidence Based Public Policies (PPBE in Spanish) approach, addressing its concept as well as some of its main characteristics; for that purpose, it begins by offering an introduction that puts them in context, after which it properly enters to try to define the concept of PPBE. Consequently, it focuses on the concept of evidence to clarify its nature, types, ways of obtaining, uses, as well as its adoption in decision making. Subsequently, it focuses on the evaluation of public policies, to continue with an identification of advantages and disadvantages of the PPBE and close with some reflexive conclusions about this model.

Key Words: Evidence Based Public Policies, Public Policy Evaluation, Decision Making, Research.

INTRODUCCIÓN

Los retos propios del desarrollo social y económico de los países, junto a las restricciones de los recursos para abordarlos, someten a una gran presión a todos los gobiernos del mundo, pues deben elegir muy bien cómo van a gastar sus ingresos, ya que el principio de escasez de recursos los condiciona. Pero: ¿cómo lo hacen?, ¿cómo pueden tomar esta clase de decisiones apropiadamente, estableciendo un equilibrio entre necesidades, recursos, objetivos y tiempo? Este artículo busca abordar esta pregunta caracterizando el enfoque de Políticas Públicas Basadas en Evidencia.

En consecuencia, este trabajo se centra en conceptualizar y caracterizar el enfoque de las Políticas Públicas Basadas en Evidencia (PPBE), el cual trata sobre cómo la evidencia generada por la investigación científica de mayor calidad puede informar el proceso de diseño, toma de decisiones, implementación y evaluación de las políticas públicas, con la aspiración de lograr una mayor eficiencia y efectividad; es decir, para mejorar la relación entre costos y beneficios, y demostrar la presencia, ausencia y grado de

los efectos atribuibles a las medidas e intervenciones derivadas de las políticas públicas.

La perspectiva de las PPBE ha tomado auge recientemente, debido al interés de que los gobiernos reemplacen la formulación de las políticas públicas sustentadas de forma exclusivamente ideológica, por políticas públicas basadas en investigaciones rigurosas y sistemáticas. En otras palabras, para que los gobiernos se vuelvan más racionales y estratégicos, y menos prejuiciosos y populistas, sea cual sea su orientación político-ideológica de base, ya que de lo que tratan las PPBE es de integrar la mejor investigación para determinar qué funciona y qué no lo hace para atender, disminuir o resolver una problemática relevante dada. Entonces, el enfoque de las PPBE no se centra en analizar de dónde viene una política, sino en qué puede lograr, para lo cual es necesario emplear investigación.

No obstante, a pesar del apogeo tomado por este enfoque en los países desarrollados, su práctica sigue estando poco implementada, particularmente, porque los gobiernos se siguen mostrando poco interesados en utilizar las investigaciones en la formulación de las políticas públicas y porque la toma de decisiones sigue basándose, en principios ideológicos, creencias a priori e intereses inmediatos, que muchas veces no interesa someter a prueba (Berlinsky, 2015; Merino, 2010)

Por esta razón, surge el interés de analizar y comprender la propuesta de las PPBE, exponiendo en qué consiste y la importancia de considerar el conocimiento científico como elemento esencial en todo el proceso de formulación e implementación de la políticas públicas, para una toma de decisiones sustentada en evidencia científica, que permita darles mejor pronóstico y mayor precisión a las respuestas y las soluciones que se ofrecen para atender y resolver diversos problemas de interés público.

Es común observar en los debates políticos que las preguntas se centren en cómo se van a resolver ciertos problemas salientes, cuyas respuestas suelen dirigirse a hacer un breve diagnóstico y luego a indicar medidas muy generales de política pública. A este esquema típico le hace falta responder algo muy importante: ¿funcionan las propuestas realizadas?

En el pasado era muy difícil saberlo, pero en la actualidad la situación ha cambiado, particularmente en el ámbito del desarrollo humano y social, ya

que la investigación científica ha avanzado y ha aumentado grandemente, pues campos como la neurociencia, la psicología cognitiva, la economía del comportamiento o las metodologías de investigación han dado significativos avances.

Así también, ha mejorado mucho el acceso a los resultados de investigación, permitiendo esto un grado y una precisión de información muy difícil de conseguir hace relativamente dos décadas, cuando el actual siglo apenas iniciaba. La emergencia y el desarrollo de metodologías como los ensayos controlados aleatorizados en ámbitos sociales, junto a los avances en análisis de datos, permiten realizar atribuciones de causalidad sobre los efectos de las intervenciones con una precisión y especificidad mucho más difícil de lograr en el pasado cercano.

¿Qué son las Políticas Públicas Basadas en Evidencia?

El concepto de (PPBE) toma fuerza particularmente en Inglaterra, en la década de los años noventa del siglo veinte. Head (como se citó en Flores-Crespo, 2013) menciona:

En 1999 el gobierno británico propuso introducir una visión “ilustrada” para desarrollar políticas públicas. El entonces primer ministro, Tony Blair, sugirió que la formulación de buenas políticas dependía de contar con información de alta calidad, la cual se obtiene de diversas fuentes, tales como el conocimiento especializado, la investigación existente nacional e internacional, datos estadísticos, consulta a los poseedores de interés (*stakeholders*), ejercicios previos de evaluación de políticas, investigación reciente e incluso fuentes secundarias (p. 267).

La importancia de formular PPBE ha ido en crecimiento en los países desarrollados, tanto por el impulso de gobiernos nacionales, agencias internacionales, organizaciones independientes y por instituciones académicas (Bracho, 2010). Así, en la actualidad, gran cantidad de comunidades políticas consideran este enfoque para la toma de decisiones.

Sutcliffe y Court (2006), definen las PPBE como un conjunto de métodos, cuyo objetivo es aportar información al proceso de elaboración de políticas. El fin es que las personas a quienes les corresponda tomar decisiones

de esta índole, lo hagan mejor informadas, a partir de la evidencia disponible, mediante la investigación rigurosa. Para estos autores resulta imperativo la implementación de un análisis racional, ya que “se considera que las políticas y prácticas basadas en la evidencia sistemática han producido mejores resultados” (p. 2).

De esta forma el enfoque de PPBE pretende que las políticas basadas en opiniones se sustituyan por un enfoque que considera una información de más alto rigor, aquella que utiliza evidencia proveniente de investigaciones atinentes y de calidad. Este es un aporte central de este enfoque, por cuanto permite distinguir entre tipos de juicios, sobre las políticas públicas, según el grado y la calidad de respaldo empírico sobre el que se sostienen.

De acuerdo con Sutcliffe y Court (2006), la evidencia proviene de procesos sistemáticos de investigación en los que se pueden incluir indagaciones y evaluaciones críticas, construcción de teorías, recolección de datos, análisis y codificaciones relacionadas con las prácticas y las políticas sobre desarrollo. Además, se considera la investigación de la acción, aquella relacionada con la autoreflexión de los profesionales y que se orienta a la mejora de las prácticas directas.

Las diferentes evidencias investigativas tienen diversas formas de utilidad práctica de importancia y no solamente, es válida la investigación evaluativa, cuantitativa y experimental para informar la toma de decisiones. También, las formas tácitas de conocimiento, la sabiduría basada en la práctica y las voces de los ciudadanos comunes (que suelen experimentar los problemas en carne propia), pueden ser útiles. Por lo tanto, un enfoque de PPBE debe abarcar a una amplia gama de fuentes de investigación, y no solo la evidencia más dura (Sutcliffe y Court, 2006).

Otra conceptualización parecida sobre las PPBE la ofrece Bracho (2010), quien las define como el uso de manera intencional de evidencia producto de la investigación, que emplea procedimientos rigurosos y sistemáticos para la recolección de los datos y los transforma en conocimiento formal y útil, para la toma de decisiones e inclusive, para la elección entre diferentes opciones de política pública.

Davis (citado por Bracho, 2010), considera que las PPBE son un enfoque que asiste a la toma de decisiones bien informadas en políticas, programas

y proyectos. Esta contribución consiste en que la investigación sea capaz de ofrecer la mejor evidencia posible, y que esta sea el centro del desarrollo y la implementación de las políticas públicas.

En este sentido, Bracho (2006), señala que, al acceder a la evidencia como práctica política, se puede utilizar información fiable de investigaciones realizadas previamente o también, investigación original aplicada, permitiendo evaluar la efectividad real de las políticas para apoyar la toma de decisiones, generando la evidencia cuando esta no existe, no se encuentra disponible o no es lo suficientemente específica. Agrega que este tipo de estudio aplicado está orientada específicamente, a informar la acción pública.

Por su parte, Flores-Crespo (2013), define las PPBE como un enfoque que busca transformar la evidencia científica en conocimiento utilizable, para promover un mejor desempeño de los gobiernos en la conducción de asuntos públicos, mediante políticas y programas más acertados. Para este autor, además, la evidencia científica debe complementarse con otro tipo de información, por ejemplo, la que se origina en los procesos de operación y en los ámbitos en los que se establece la política.

Los autores antes mencionados concuerdan en definir las PPBE como un enfoque que utiliza el conocimiento especializado de alta calidad, obtenido mediante robustos procesos investigativos para construir evidencia y vincularla al proceso de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. El desarrollo de las políticas desde un enfoque de PPBE debe considerar la evidencia disponible e incluir un análisis racional de las medidas a implementar, con el fin de elevar su eficiencia (recursos) y eficacia (resultados).

Coinciden en que esta evidencia puede provenir de diferentes momentos del proceso de las políticas públicas, ya sean investigaciones previas a la puesta en marcha de las políticas públicas, así como también, durante su ejecución, o bien como producto de la evaluación de resultados de las ya implementadas.

En este punto, se puede afirmar que las PPBE:

- Favorecen integrar la investigación con la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas.
- Ayudan a tener una mayor interacción y retroalimentación entre las instituciones ejecutivas y las académicas, al tener las primeras amplia experiencia interventiva y las segundas extensa experiencia investigativa.
- Plantean que no se pueden tomar buenas decisiones sin evaluaciones sistemáticas, rigurosas y científicas de las acciones.
- Contribuyen a facilitar y racionalizar la toma de decisiones, al basarla en evidencia de calidad acerca de la eficiencia y la eficacia de las alternativas de política pública.
- Parten de que, entre más y mejor evidencia acumulada se disponga, mayores serán las opciones que se podrán ofrecer a la toma de decisiones y a la inversa sucede de la misma forma.
- Más que un procedimiento o método específico, corresponden a un enfoque o visión, donde la obligación de tomar decisiones de responsabilidad e inversión pública exige poner los recursos allí, donde hay más posibilidades de transformarlos en beneficios sociales, así como evitar hacerlo donde existen menos opciones de conseguirlos, todo lo cual a disponer de información evaluativa de calidad que ayude a ponderar estratégicamente las alternativas de acción, para poder responder a la pregunta: ¿qué funciona mejor para atender un problema relevante?
- Se oponen a los enfoques tradicionales basados en el poder, las preferencias personales de los tomadores de decisión, las modas pasajeras o las opciones con amplio sustento filosófico, pero poco o nulo sustento empírico. Es decir, vienen a buscar una mejor fundamentación práctica a la hora de definir rumbos de acción.

La evidencia

El criterio que diferencia el enfoque de PPBE de otros es, sin duda, la evidencia misma, su aspecto neurálgico, dado que los otros no se orientan

hacia este elemento, sino que les dan más importancia a otras cuestiones, tales como el análisis de relaciones de poder, el de recursos, la planificación formal, la factibilidad, la viabilidad, la demanda, o el estudio de procesos y estructuras administrativas.

No se está sugiriendo aquí ninguna clase de superioridad del enfoque de PPBE con respecto a otros, pero sí que, bien empleado, puede venir a solventar importantes vacíos en cuanto a poder predecir cuáles serían los resultados reales de una determinada opción de política o políticas públicas frente a una determinada problemática de relevancia social.

Tipos de investigación y alcance de la evidencia

Una forma de clasificar la evidencia dentro del enfoque de PPBE corresponde a comprender el tipo de investigación dentro de la cual esta fue producida. Este es un criterio pertinente, pues el tipo de investigación define las características y el alcance de la evidencia producida y, en consecuencia, su uso potencial. Seguidamente, se describen varios tipos de investigación y el alcance de la evidencia que pueden producir en el contexto de la forma en que comunican la toma de decisiones de política pública.

Exploratoria. Es el tipo de investigación más básico, donde un fenómeno, caso o problema se conoce poco o muy poco, y se requiere comenzar por una identificación general de sus características principales, sin ahondar mucho en ninguna de ellas para mantener una visión general del asunto que se está tratando. Esta forma de estudio suele responder a la pregunta: ¿qué es esto?, porque se da más cuando se conoce poco o muy poco de su objeto de estudio.

Aquí la evidencia que se produce tiene un nivel de profundidad bajo, sin embargo, suele ser de utilidad para la toma de decisiones iniciales que se deben basar en el estado general de algo. Por ejemplo, una simple contabilización de casos que presentan una determinada condición sin ahondar en sus características más específicas puede ser de utilidad para dimensionar un fenómeno y justificar un abordaje más profundo.

Descriptiva. Se trata de un tipo de investigación más profundo que el exploratorio, que provee más detalles de las características específicas del fenómeno bajo estudio. Una buena investigación de este tipo puede tomar

la forma de un diagnóstico, el cual sirve para analizar las manifestaciones de un problema y emitir juicios fundamentados sobre su estado actual.

Esta evidencia, al ser más profunda que la de tipo exploratorio, puede ayudar no solamente a tomar decisiones sobre si intervenir o no, sino también sobre la forma más apropiada de hacerlo, precisamente porque se cuenta con mayor información sobre el problema que se enfrenta. Este tipo de investigación es de mucha utilidad para crear programas o proyectos de atención a diversos problemas sociales.

Un ejemplo de este tipo de investigación puede ser la elaboración de diagnósticos sobre una población con una condición determinada, ya que podrían hacerse observaciones y entrevistas con cierto grado de profundidad que brindarán detalles valiosos sobre las manifestaciones del problema, lo que puede contribuir a posicionarse de forma más estratégica frente a él. Por el contrario, si la evidencia es solo exploratoria, el nivel de las decisiones es mucho más general y no se puede saber con mayor propiedad cómo abordar el problema, más allá de ideas muy generales o incluso estereotipadas.

Correlacional. En este tipo de investigación no solo se pueden reunir importantes detalles del fenómeno bajo estudio, sino que además se pueden correlacionar entre sí, identificándose factores de mayor importancia relativa y estimándose sus grados de asociación, siendo que cuando estas asociaciones son fuertes, entonces se podría justificar la realización de nuevos estudios para valorar posibles relaciones de causalidad.

Un error típico con este tipo de estudios es cuando se confunde correlación con causalidad, y se asume *a priori* que si dos variables están correlacionadas entonces es porque hay una relación de causalidad entre ellas; es decir, que una produce a la otra, lo cual no es necesariamente cierto y requiere un estudio más profundo que permita hacer una prueba de hipótesis.

Un ejemplo de este tipo de investigación son los estudios de factibilidad, que al analizar asociaciones entre variables pueden llegar a hacer ciertas inferencias con valor predictivo. Una instancia de esto son los estudios para valorar el grado posible de aceptación o rechazo de una determinada acción en un grupo o comunidad, pues gracias a las correlaciones se pueden identificar diferentes actitudes en subgrupos dentro de la población y

analizarse factores que podrían estar asociados a un mayor o menor grado relativo de aceptación o rechazo a la acción que se pretende.

Cuasiexperimental y experimental. Esta investigación es aquella que somete a prueba una o varias hipótesis de causalidad; es decir, que permiten probar si existe una relación de causa-efecto entre un conjunto determinado de variables organizadas de acuerdo a un diseño experimental. Aunque es un tipo de investigación muy precisa y rigurosa, su costo suele ser muy elevado y el tamaño y representatividad de sus muestras suele ser bastante limitado.

Pese a esto, se trata de una forma de investigación que contribuye a explicar una relación entre variables, afirmando o descartando una causalidad entre ellas, lo cual convierte a su evidencia en una de bastante utilidad para la toma de decisiones, ya que, por ejemplo, puede servir para ver si una determinada intervención, programa de acción o política tiene o no y en qué medida el efecto o efectos esperados, precisando además si los efectos registrados son atribuibles a la intervención en particular y no a otros factores.

Esto se logra con el uso de grupos de control, que permiten comparar al grupo que recibe la intervención con uno equivalente que no la recibe. La diferencia entre experimental y cuasiexperimental estriba en que en el primer modelo se aleatoriza la asignación de individuos entre el grupo experimental y el control, mientras que en el segundo modelo no ocurre esta aleatorización.

Revisiones sistemáticas. Son investigaciones basadas en la literatura científica y especializada que describen y sistematizan la evidencia existente sustentada rigurosamente y la analizan en forma cuidadosa mediante criterios explícitos y transparentes. Se trata de revisiones de investigaciones ya existentes que, al considerar diversos estudios en su análisis, pueden ofrecer una síntesis que permita valorar el grado de convergencia o divergencia de la evidencia y de esta manera el grado de claridad con el que se puede recomendar un determinado rumbo de acción. Este tipo de análisis puede ayudar a solventar las limitaciones muestrales que suelen tener los estudios experimentales de caso.

Metaanálisis. Estos son una clase de investigaciones en los que se recupera la información de un conjunto de estudios ya realizados para volverlos a analizar en conjunto, lo cual permite fundamentalmente: 1) someter a prueba los resultados anteriores, y 2) ver si la evidencia de varios estudios sobre un mismo tema tiende o no a ser coincidente.

Estos trabajos son muy importantes, ya que permiten evaluar desde una perspectiva más amplia un conjunto de estudios, preferiblemente independiente entre sí, lo cual puede contribuir a construir juicios más concluyentes sobre una determinada intervención, acción o política bien estudiada, ya sea reafirmando, descartando o poniéndola en duda precisando los vacíos o la inconsistencia de evidencia cuando estos ocurrieran.

La diferencia entre un metaanálisis y una revisión sistemática es que el primero se concentra en el análisis de los diseños metodológicos y de los datos empíricos de forma conjunta, mientras que la segunda se enfoca en la revisión de la literatura científica, tomada de manera más global sobre un asunto relativamente específico. Estos dos tipos de investigación se pueden complementar entre sí, pues una revisión sistemática de la literatura puede servir para identificar y justificar un estudio de metaanálisis que se enfocará en el análisis de los datos empíricos de los trabajos antes revisados.

Además, los tipos de investigación pueden ser clasificados según las etapas del proceso de las políticas públicas. De esta manera, los estudios pueden referirse a tres grandes momentos: 1) el diseño o la formulación, 2) la implementación o la ejecución práctica, 3) la evaluación de resultados o el impacto.

En la etapa de diseño es muy importante considerar la información de carácter diagnóstico, que si bien no puede determinar propiamente la eficacia de una intervención, sí puede ayudar a identificar y priorizar problemas, dependiendo de la forma en cómo se relacionan diferentes factores críticos que podrían tener un mayor efecto potencial. Así, a la hora de definir no tanto métodos o estrategias, sino objetivos de política pública, la información de tipo diagnóstico puede ser de gran ayuda para determinar prioridades que responden a necesidades reales en un momento dado.

Durante la implementación, la información proveniente del monitoreo sistemático puede ayudar a valorar el rumbo y el ritmo de avance, así como

permitir correcciones tempranas, puesto que precisamente este tipo de análisis colabora en la identificación o previsión de errores. El monitoreo ocurre cuando se van analizando datos de la implementación, conforme estos son recogidos. Por ejemplo, durante la entrada en servicio de centros de cuidado de niñas y niños, se pueden ir viendo los avances o las restricciones de la cobertura de la población, lo cual permite identificar problemas tempranamente y hacer correcciones.

El análisis de resultados y su impacto suele ser lo que más se vincula con la evaluación de políticas públicas y dependiendo de su diseño y alcance, puede brindar información muy valiosa para identificar los efectos positivos, negativos, neutros o mixtos de las intervenciones. Por ejemplo, una evaluación experimental con grupo control, asignación aleatoria y diseño longitudinal, puede identificar cambios específicos atribuibles a una acción concreta, aportando información que ayude a decidir si un programa se continua, se amplía (escalabilidad), se reduce o se modifica y en qué aspectos lo debe hacer.

Para Bracho (2010), es importante distinguir el tipo de información con la que se cuenta, derivada del análisis de políticas públicas, ya que no toda la información funciona para todos los propósitos. La razón de esto radica en que, desde el punto de vista metodológico, la información no es ajena a la construcción teórica en que se inserta y contiene no solo el registro de las propiedades del objeto de la medición, sino que además incluye la forma en que se obtuvieron los datos.

Para la autora, este argumento es importante considerarlo cuando se usa la evidencia científica en la formulación de políticas públicas, en el sentido de que los datos no sirven indistintamente en el proceso de desarrollo de la política y sería un error usarlos sin considerar su especificidad y los fines con los que se originaron. Es decir, que una buena identificación y caracterización de los tipos de evidencia contribuye a mejorar su uso y aprovechamiento.

En concordancia con el planteamiento anterior, Majone (1997), diferencia los datos de la evidencia en sentido propio. Los define como la materia prima que sirve de base para la construcción de la información, mientras que la evidencia vendría a ser la información ya procesada rigurosamente, que se elige de su conjunto total, para ser incorporada dentro del argumento,

para comunicar a los diferentes públicos sobre la validez de las aseveraciones que se hagan.

Considera que una mala elección de los datos, la introducción en un momento inadecuado del argumento, o el estilo de presentación que se elija, pueden afectar la eficacia de la información mostrada, e inclusive acarrear conclusiones erróneas. Un ejemplo de esto es cuando se presentan datos de correlación o asociación simple entre variables y los medios de comunicación los muestran como si fueran relaciones de causalidad, induciendo así interpretaciones equivocadas.

Para Sutcliffe y Court (2006), es importante tomar en cuenta los siguientes dos conjuntos de elementos, al momento de usar la evidencia en el enfoque de (PPBE): 1) criterios para identificar evidencia útil, 2) incorporación de la evidencia en la formulación de las políticas públicas.

El primer conjunto de elementos se refiere a los aspectos que los gobiernos deben considerar para identificar la evidencia útil. Court, Hovland y Young (2005), proponen los siguientes aspectos.

1. Precisión: claridad de la evidencia con respecto a la política que se va a formular.
2. Objetividad: calidad del enfoque utilizado para generar la evidencia y la independencia de la fuente.
3. Credibilidad: confiabilidad de la evidencia de manera que permita el monitoreo, evaluación o valoración del impacto.
4. Aplicabilidad general: la información permite ser generalizada.
5. Relevancia: pertinencia sobre el tema que desarrolla la política.
6. Disponibilidad: existe evidencia utilizable y se puede acceder a ella directamente.
7. Aplicabilidad en la práctica: se tiene acceso a la evidencia en un formato útil y hay información investigativa sobre las implicancias de la política, así como sobre su factibilidad en términos económicos.

El segundo conjunto de elementos está relacionado con la incorporación de la evidencia en la formulación de las políticas públicas. Debido a que el proceso de elaboración de políticas públicas implica diferentes etapas, en cada una de ellas la evidencia va a influir de manera particular y se va a necesitar de diferentes tipos de evidencia, según la etapa del proceso. Entre las etapas más importantes se encuentran: el establecimiento de la agenda, la formulación, la implementación y la evaluación.

Sutcliffe y Court (2006), proponen requerimientos de evidencia, según la etapa en la que se encuentra la política pública. La Tabla 1 resume el planteamiento de estos autores.

Tabla 1
 Requerimientos de evidencia según la etapa de la política

Etapa de la Política	Descripción	Requerimientos de evidencia
Establecimiento de la agenda	Nivel de conciencia y prioridad que se le asigna a un determinado tema o problemática.	La evidencia que se necesita aquí es para identificar nuevos problemas o respecto de la magnitud del problema de manera que los actores relevantes de la política sean conscientes de que el asunto es en sí mismo importante. Un factor clave aquí es la credibilidad de la evidencia, pero también el modo en que se la comunica.
Formulación	Hay dos sub-etapas clave en el proceso de formulación de políticas: determinar las opciones de la política y luego seleccionar aquellas que se van a desarrollar.	Para ambas sub-etapas los tomadores de decisión deben asegurarse idealmente que su comprensión de una situación específica y las diferentes opciones sean tan detalladas como sea posible; sólo así se pueden tomar decisiones informadas acerca de qué política adoptar e implementar. Esto incluye los vínculos instrumentales entre una actividad y su resultado, así como también el costo esperado y el impacto de una intervención. Son particularmente importantes aquí la cantidad y la credibilidad de la evidencia.

Etapa de la Política	Descripción	Requerimientos de evidencia
Implementación	Actividades prácticas de ejecución de la política definida previamente.	Aquí el foco se ubica sobre la evidencia operativa para mejorar la efectividad de las iniciativas. Esto puede incluir al trabajo analítico, así como también al aprendizaje sistematizado sobre las capacidades técnicas, al conocimiento experto y a la experiencia práctica. La investigación de la acción y los proyectos experimentales también son importantes. La clave es que la evidencia tenga relevancia práctica en los distintos contextos.
Evaluación	Monitoreo y evaluación del proceso y del resultado de una intervención.	El objetivo principal aquí es desarrollar mecanismos de monitoreo que permitan seguir de cerca la implementación y sus resultados. De ahí en adelante, es esencial llevar a cabo un procedimiento de evaluación completo para determinar la efectividad de las políticas implementadas y para proporcionar la base para las futuras tomas de decisiones. En el proceso de monitoreo y evaluación es importante asegurarse no sólo de que la evidencia sea objetiva, completa y relevante, sino también que sea comunicada eficazmente para la facilitar el proceso de retroalimentación y mejoramiento continuo de las políticas públicas.

Fuente: Sutcliffe y Court (2006, p. 3-4).

Articulación de la evidencia científica con las políticas públicas

Un aspecto importante de reflexionar aquí es el expuesto por Bracho (2010), respecto a que muchas veces existen dificultades para articular la evidencia científica con los procesos de formulación de las políticas, en algunos momentos no coinciden las agendas políticas y las de la

investigación, se presentan desacuerdos en cómo usar los resultados y sobre el valor del conocimiento en las políticas, entre otras controversias. Las políticas públicas son un proceso altamente complejo, pues tienen que ver con la atención de múltiples y diversas necesidades, y demandas de la población, sobre las que en la mayoría de las ocasiones no existe consenso, ni claridad plena de su definición, características, causas, consecuencias, nivel de prioridad o formas de atención.

Lo anterior, se relaciona con la caracterización hecha por Sutcliffe y Court (2006), de la formulación de las políticas públicas como un proceso básicamente político. Retoman lo expuesto por Nutley (como se citó en Sutcliffe y Court, 2006), en cuanto a que la interacción entre los políticos y los investigadores se ve limitada por las divergencias entre estos dos mundos que: “utilizan distintos idiomas y tienen diferentes prioridades, agendas, tiempos y sistemas de recompensa. Por lo tanto, a menudo se da una brecha en la comunicación” (p. 296).

Para solucionar estos desencuentros, Bracho (2010), propone primero generar el tipo de evidencia que necesitan quienes formulan las políticas y segundo asegurarse de que las investigaciones realizadas y la evidencia obtenida sean utilizadas por los primeros. Añade algunas condiciones necesarias para propiciar una interacción entre el ámbito político y el ámbito de la investigación, las cuales se pueden lograr si existe una comunicación fluida y permanente entre ambas partes:

1. Consenso respecto a la definición de prioridades y necesidades que deben ser atendidas.
2. Acuerdo sobre la naturaleza de la evidencia que se busca.
3. Un marco administrativo básico para la creación de evidencia y desarrollo de una base de datos.
4. Establecer mecanismos para la difusión y el acceso a la información, promover la actualización de la evidencia y disposición para contribuir al proceso de rendición de cuentas.

Estas condiciones se pueden considerar como desafíos que deben atenderse, si se quiere lograr procesos de formulación de políticas públicas

fundamentados en la evidencia. No obstante, agrega Bracho (2010) que, a pesar de las dificultades entre la actividad política y la científica, y en particular las complicaciones en el uso de la evidencia científica en el diseño de políticas, en muchos casos los resultados de la investigación: “han servido como mecanismo de presión para que se transformen las políticas públicas existentes, e inclusive para que se discuta la pertinencia de asuntos públicos en la agenda gubernamental” (p. 300).

A manera de ejemplo, un caso en el que esto ha ocurrido es el del consumo de nicotina, donde las políticas públicas (leyes, reglamentos, programas) han ido cambiando en gran medida conforme la evidencia ha ido demostrando de forma convergente y precisa los distintos efectos nocivos de esta sustancia en la salud de la población, así como su costo para el sistema de atención de la salud.

Otro aspecto importante se refiere a la intervención de los investigadores en el proceso de formulación de la política. Como lo señalan Sutcliffe y Court (2006), ellos no solo deben ser parte de la evaluación, lo que sucede con frecuencia, sino que deben estar presentes durante todo el proceso de la política, como observadores en toda la vida de esta, ofreciendo datos confiables y útiles para la toma de decisiones y para el momento de la implementación.

Es decir, que una articulación plena entre el mundo académico/científico y el político/ejecutivo requiere que se comprenda la importancia del rol y la contribución que los investigadores pueden cumplir en todas las etapas de las políticas públicas, desde su concepción primigenia, hasta la evaluación de sus resultados, incluyendo la retroalimentación entre la valoración y la toma de decisiones sobre el futuro de las políticas públicas.

En la experiencia investigativa propia del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional (UNA) en Costa Rica, se han podido realizar varios proyectos de investigación relacionados directamente con la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de niñez y adolescencia. Seguidamente, se describen cuatro casos.

1. Diagnóstico y propuesta de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI) de la Niñez y Adolescencia, que consistió

en un análisis del estado de situación de este sistema y la construcción detallada, a partir de este trabajo, de una propuesta de reforma integral. Se presentó en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, y en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Asamblea Legislativa, y en ambos espacios recibió una valoración muy positiva. Sin embargo, los tomadores de decisión no han implementado las sugerencias de esta investigación, todavía (Chaverri, Arrieta, Calvo, Ramírez, Ramírez, y Vicente, 2015).

2. Diagnóstico para la formulación de políticas cantonales de niñez y adolescencia. El INEINA ha llevado a cabo varios estudios de carácter diagnóstico sobre el estado de situación de los niños y adolescentes para gobiernos locales, elaborando además, una propuesta de política cantonal en este campo que sirviera para organizar, articular y dirigir mejor los esfuerzos de las diferentes instituciones en los municipios. Aunque estos estudios han recibido una buena acogida en los municipios en los que se hicieron, ha sido difícil su implementación, pues Costa Rica es todavía un país bastante centralizado, el sistema municipal es relativamente débil y el ámbito de niñez y adolescencia también, es nuevo en los municipios (Chaverri, Arrieta, y Sandoval, 2014).
3. Evaluación experimental del programa educativo Familias en Acción (FAMA) del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), donde se asignó aleatoriamente, a las personas participantes (figuras parentales) a una de las siguientes tres condiciones: 1) programa FAMA, 2) programa alternativo de crianza positiva, 3) grupo control.

Las personas de los primeros dos grupos recibieron un programa educativo durante 12 semanas y fueron medidos sus conocimientos, actitudes y prácticas con respecto a la crianza de sus hijos al inicio de la intervención, al finalizar esta y tres meses después, obteniéndose que quienes recibieron el proceso formativo para la crianza mostraron una tendencia a reducir el uso del castigo físico y mejorar sus habilidades para la crianza.

Mientras que el grupo control no mostró tal mejoría, lo que permite atribuir los cambios a la intervención educativa realizada. Las recomendaciones de este trabajo fueron acogidas por la Municipalidad de Heredia, donde se está ofreciendo educación para la crianza a

figuras parentales con base en esta investigación (Chaverri, Conejo, Molina, y León, 2018).

4. Estudio de las Pruebas Nacionales de Bachillerato de la educación secundaria, se realizó un análisis de la historia, los objetivos, el modelo evaluativo y el uso de los resultados, encontrándose que fueron concebidas más como un mecanismo de control memorístico, porque están desactualizadas, pues sus resultados no proveen un diagnóstico del aprendizaje estudiantil, y evidencian amplias brechas asociadas con la condición socioeconómica de origen de los estudiantes, y la información que generan no se utiliza para retroalimentar, ni mejorar el sistema educativo.

Esta investigación sirvió de fundamento al Ministerio de Educación (MEP) para tomar la decisión de derogar las pruebas y crear un nuevo modelo denominado FARO (Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades) que recoge las recomendaciones del estudio, cuya primera aplicación se espera que ocurra en el año 2021 (González-Alvarado, et al., 2020).

La evaluación de las políticas públicas

El tema de la evaluación de las políticas públicas ha venido tomando auge progresivamente, en las últimas décadas como respuesta a la demanda ciudadana para que la gestión de los recursos públicos se realice de manera eficaz, eficiente y transparente (Pinilla y Fontcuberta, 2010). Además, el disponer de conocimiento sobre la efectividad y eficiencia de programas públicos implementados, facilita la toma de decisiones.

Al considerar que el objetivo de formular políticas públicas es lograr incidir en la sociedad, atendiendo las necesidades y los problemas detectados, la evaluación ofrece, de acuerdo con Pinilla y García-Altés (2010): “determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos, mejorar la implementación de las políticas, rendir cuentas ante la ciudadanía, aumentar el apoyo comunitario y contribuir a la base científica de las políticas” (p.114). Stufflebeam (2014), define la evaluación como el proceso de determinar el mérito de la intervención para facilitar la toma de decisiones sobre esta.

De acuerdo con Pinilla y Fontcuberta (2010, p. 2) una forma de comprobar si las intervenciones propuestas funcionan en la realidad es poder dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿cuáles son los fines que la sociedad desea alcanzar con determinada política o programa?, ¿cuáles son sus logros, tanto en relación con los objetivos específicos de la intervención como en relación con otros fines considerados como socialmente valiosos?

Sugieren Pinilla y Fontcuberta (2010, p. 4), en cuanto a la finalidad de la evaluación de políticas públicas, considerarla como una actividad de innovación social intencional, un proceso de diseño y valoración de reformas institucionales con el fin de mejorar la efectividad en el logro de los fines socialmente deseables. Se cumple con este fin cuando se vincula exitosamente, la información objetiva obtenida por procedimientos científicos y la intuición y la experiencia de políticos y legisladores, alcanzando la legitimidad científica y democrática.

La legitimidad científica exige establecer un sistema objetivo, metodológicamente riguroso, de evaluación de los logros sociales. Por otra parte, la legitimidad político-democrática exige articular un procedimiento reglado de participación social efectiva en el proceso de valoración, tanto para la selección del diseño como para establecer los indicadores de evaluación de los logros y para la interpretación de los resultados. En definitiva, la innovación social no puede desarrollarse de espaldas a la evolución de los sistemas de valores y creencias de las personas (Pinilla y Fontcuberta, 2010, p. 4).

Dicho lo anterior, es importante reconocer que la evaluación no responde a una forma única de hacerse, sino que presenta una diversidad importante de enfoques y abordajes que resulta pertinente considerar, para tener claridad de lo que se está haciendo y lo que se puede esperar obtener, así como lo que no se está haciendo, ni se obtendrá. En este sentido, Nebot, López, Ariza, Villalbí y García-Altés (2011), proponen la clasificación de la evaluación de políticas públicas que se resume en la Tabla 2.

Tabla 2

Clasificación de la evaluación de políticas públicas de acuerdo con los diferentes niveles programáticos

<i>Tipo de evaluación por nivel programático</i>	<i>Objeto de evaluación (qué es lo que se evalúa)</i>	<i>Ejemplo de un posible resultado evaluativo</i>
De estructura	Adecuación de los recursos a las necesidades.	Estudio que compare el gasto ejecutado en relación con las prioridades de inversión.
De proceso	Adecuación de las actividades y de los servicios a los objetivos y al protocolo.	Análisis de la entrega de servicios de acuerdo con los procedimientos oficiales.
De resultados	Consecución de los objetivos del programa.	Valoración del grado de cumplimiento de objetivos según indicadores.
Estratégica	Pertinencia de los objetivos.	Comparación entre objetivos y análisis de prioridades de acción.
Formativa	Se realiza en la fase de desarrollo de un programa (prueba piloto) para explorar su factibilidad y mejorarlo.	Estudio de factibilidad para ver el nivel de aceptación por parte de la población meta.
Sumativa o de impacto	Valoración de la eficacia y efectividad de un programa consolidado.	Análisis comparativo pretest-postest para dimensionar cambios en las personas.
De desarrollo	Análisis de la ejecución de las actividades y de los servicios.	Estudio de control entre lo programado y lo ejecutado de acuerdo con el tiempo.
De gestión	Orientada a conocer y mejorar el manejo de programas.	Valoración del grado de satisfacción de los operadores con el modelo de gestión.
Experimental	Valoración de los resultados del programa en condiciones controladas.	Comparación pretest-postest con población aleatorizada entre grupo de tratamiento y grupo control.
Económica	Estudio de la relación entre los costos y los resultados de la intervención.	Análisis de la relación costo-beneficio comparando el gasto contra el valor de lo producido.

Fuente: Nebot et al. (2011).

Por otra parte, según Pinilla y García-Altés (2010), los diseños evaluativos se pueden clasificar en tres grandes grupos según su metodología.

1. Diseños experimentales: con grupo de intervención, control, y asignación aleatoria de las personas.
2. Diseños cuasiexperimentales: incluyen ensayos comunitarios, diseños pretest-postest con grupo control no equivalente.
3. Diseños no experimentales: incluyen las series temporales y los diseños pretest-postest sin grupo control.

Para Pinilla y García-Altés (2010), la desventaja de la evaluación de políticas públicas recae en que generalmente, no se pueden implementar diseños experimentales, por razones como la falta de un grupo control equivalente, la complejidad de la política y las limitaciones de los indicadores de medida de los efectos, como por ejemplo la dificultad de observar o definir los resultados de forma operativa, ya que son múltiples o visibles solo a largo plazo, lo que afecta la validez interna de los estudios.

Por otra parte, Pinilla y Fontcuberta (2010), hacen referencia a que en las últimas décadas se ha empezado a poner en práctica la evaluación de políticas, sin embargo, aún no se cuenta con un procedimiento de integración de procesos científicos y democráticos aceptado, así como de promoción de procesos reales de innovación social basado en evidencia, en los que los responsables políticos utilicen de manera óptima la evaluación científica de políticas públicas para mejorar su competencia.

Para estos autores, las evaluaciones se utilizan poco, debido a las dificultades para obtener evidencia fiable sobre la efectividad de las políticas públicas y la reticencia por parte de los políticos a que se les evalúen sus propuestas. Proponen como solución que los políticos responsables y administrativos participen en el proceso de evaluación, inclusive que la iniciativa provenga de ellos. El reto es que la utilización de la evaluación sea una práctica habitual en la administración pública.

No obstante, un problema clave radica en que tradicionalmente, el proceso político no funciona de este modo. En este, las decisiones se toman en función de principios y creencias ideológicas, así como de momentos

y prioridades políticas, por lo que tomar decisiones considerando la evaluación de los procesos es un cambio significativo que implica dar mayor peso a la evidencia y uno menor a las cuestiones ideológicas. Se necesita entonces modificar esta forma habitual de hacer política para que la evaluación logre su objetivo de informar la toma de decisiones.

Valoración general del modelo de Políticas Públicas Basadas en Evidencia

Luego del análisis realizado, se pueden identificar algunas ventajas y desventajas que presenta el modelo de Políticas Públicas Basadas en Evidencia (PPBE).

Ventajas

Permite una mejor sustentación de la toma de decisiones de política pública, ya que emplea información válida y confiable sobre la eficacia de las intervenciones para respaldar la elección de determinadas opciones.

Tradicionalmente, el debate político en América Latina suele enfocarse más en los diagnósticos (información ex-ante) que en la evaluación (información ex-post), lo cual dificulta analizar la viabilidad de las propuestas. Por esta razón, las PPBE representan una gran innovación, ya que permiten la justificación de las acciones por su eficacia para atender o resolver problemas, lo cual no se puede saber cuándo la información es solo de tipo diagnóstico.

La falta de evaluación ex-post de las acciones sigue siendo una carencia importante en el contexto latinoamericano, que implica que la toma de decisiones de política pública sigue siendo, en la mayoría de los casos, un proceso más a ciegas que basado en evidencia.

Podría ayudar a reducir la confrontación política al informar el debate sobre las decisiones de gobierno ya no con base en el poder o las preferencias personales, sino con base en la mejor y más completa evidencia científica disponible.

Pueden contribuir en gran manera a mejorar mucho el nivel del debate público, proveyendo a los diferentes públicos, así como a la ciudadanía en general, de información de alta calidad que permita una mejor valoración de las decisiones y las diversas políticas públicas. Es decir, de cierta forma

pueden ayudar a mejorar la calidad de la vida democrática y social, iluminando mejor las opciones para enfrentar los grandes retos colectivos a los que se enfrentan las sociedades.

Desventajas

Es costoso y complejo, ya que la mejor investigación suele requerir mucho tiempo y altos recursos. Por ejemplo, los diseños de ensayos controlados aleatorizados -ECA- (denominados en inglés: *randomized controlled trials*) necesitan tiempo, son difíciles de hacer y muchas veces es difícil encontrar expertos con suficiente experiencia, y destreza técnica para hacerlos con rigurosidad en países de América Latina. La implementación de PPBE requiere de la implantación de procesos rigurosos que vayan más allá del inmediatismo y el populismo típico del bajo nivel de la política tradicional, donde a veces pareciera que nadie se pregunta por la eficacia de las acciones.

Todavía hay poca costumbre de evaluar y reportar los resultados de las evaluaciones al público. De hecho, muchas evaluaciones suelen ser documentos no publicados, lo cual dificulta su acceso y valoración. La transparencia de las instituciones es en este sentido un factor crítico.

La opinión pública todavía valora poco la información evaluativa y suele enfocarse demasiado en la información personal o puramente política, sin dar la debida atención a los análisis más profundos de las políticas públicas, y juzgándolas más por creencias asumidas *a priori* que una cuidadosa ponderación de la evidencia científica de mayor calidad.

Lamentablemente, las discusiones sobre políticas públicas suelen tener grandes dificultades para distinguir entre información fáctica y sistemática de alto valor e información puramente anecdótica que no permite concluir sobre el mérito o la eficacia de una determinada intervención. Un caso en el que esto se refleja bastante es el de la vacunación obligatoria, donde muchas opiniones no son capaces de distinguir entre opiniones personales sin sustento adecuado, y estudios científicos altamente rigurosos, llevando a muchas personas a dejar de vacunar a sus hijos, exponiéndolos a enfermedades peligrosas e incluso la muerte.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las Políticas Públicas Basadas en Evidencia (PPBE) se presentan como una opción para mejorar la calidad de las decisiones políticas. Su incorporación en los procesos políticos democráticos implica un cambio significativo en la forma en que tradicionalmente, se han tomado decisiones, dejando de lado los prejuicios personales y las meras corazonadas, para posicionarse frente a los problemas de una manera mucho más estratégica e inteligente.

No se sugiere aquí que las PPBE deban sustituir el debate democrático, sino que lo pueden enriquecer y guiar profundamente. La investigación evaluativa difícilmente va a tener la respuesta a todas las preguntas, pero lo que sí es seguro es que puede ofrecer mejores respuestas que la simple y desnuda opinión o necesidad personal frente a los más graves problemas sociales.

A pesar de que la PPBE constituyen una práctica poco implementada en la actualidad, resulta claro con lo expuesto que fundamentarse en la mejor evidencia científica, imprime mayor claridad, precisión y confianza en la toma de decisiones con las que se buscan resolver los diversos problemas sociales.

Como decía Einstein: “si quieres resultados diferentes, ¿por qué sigues haciendo lo mismo?”, lo que quiere decir que la innovación, la gestión del cambio y la transformación social requieren necesariamente de la mejor y más completa evaluación posible, para verificar si sus asunciones son correctas o no y en qué medida, con lo cual se podrá mejorar sustantivamente, la calidad de la toma de decisiones en función del bien común de la población.

Existe consenso respecto a que se requiere voluntad por parte de los políticos a utilizar la evidencia y sobre todo aceptar la evaluación como elementos indispensables en la toma de decisiones. Por parte de los investigadores, se precisa que dirijan sus esfuerzos a realizar estudios rigurosos que ofrezcan evidencias oportunas para la toma de decisiones en políticas públicas. Además, la colaboración entre ambos sectores (el científico y el político) es esencial para lograr soluciones efectivas a los problemas sociales que se pretenden atender.

La evaluación sistemática y cuidadosa de las políticas públicas ciertamente, implica un elevado costo en medio de restricciones presupuestarias, pero su valor consisten en ni más ni menos que permitir contar con conocimientos pertinentes, válidos y confiables sobre la eficiencia y la efectividad de las intervenciones implementadas, lo que contribuye a mejorar la toma de decisiones progresivamente, conforme se vayan encontrado modelos de acción cada vez más beneficiosos a costos razonables, mejorando así la capacidad de respuesta y rendición de cuentas de las instituciones públicas a la ciudadanía.

REFERENCIAS

- Berlinski, S. y Schady, N. (2015). *Los primeros años: el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*. Washington: BID.
- Bracho, T. (2010). Políticas basadas en evidencia: la política pública como acción informada y objeto de investigación. En M. Merino, y G. Cejudo, (comps.) *Problemas, decisiones, soluciones. Enfoques de política pública* (pp. 291-319). México: CIDE.
- Chaverri, P., Arrieta, A., Sandoval, H. (2014). *Informe de diagnóstico de la situación de niños, niñas y adolescentes en el cantón central de Heredia para la construcción de una política cantonal hacia esta población*. [Informe técnico de consultoría]. Universidad Nacional.
- Chaverri, P.; Arrieta, A., Calvo, I.; Ramírez, C., Ramírez, I; Vicente, R. (2015). *Propuesta para fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica* (pp. 1-626) [Informe técnico de consultoría]. Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, y UNICEF.
- Chaverri, P.; Conejo, D.; Molina, I.; León, A. (2018). *Informe de evaluación experimental del programa Familias en Acción (FAMA) de la Academia de Crianza del PANI* (pp. 1-196) [Informe de investigación evaluativa]. Universidad Nacional.

- Court, J., I. Hovland y J. Young (eds) (2005). *Bridging Research and Policy in Development: Evidence and the Change Process*, Rugby: ITDG. Recuperado de: <https://www.odi.org/publications/170-bridging-research-and-policy-development-evidence-and-change-process>
- Davis, P. (2004). Is evidence-based government possible? Jerry Lee Lecture, presentada en el *4TH Annual Campbell Collaboration Colloquium*, Washington, 19 de febrero de 2014. Recuperado de: www.nations-school.gov.uk/policyhub/downloads/JerryLeeLecture1202041.pdf.
- Flores-Crespo, P. (2013). El enfoque de la política basada en evidencia: análisis de su utilidad para la educación de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 265-290. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n56/v18n56a12.pdf>
- González-Alvarado, F., Acosta-Ballester, I., Artavia-Aguilar, C. V., Calderón-Ramírez, G., Chaverri-Chaves, P., Cruz-Arroyo, E., Ramírez-González, A., Rodríguez-Pineda, M., & Solano-Alpízar, J. (2020). Hallazgos principales de la investigación “13-096-19-Balance crítico de las Pruebas Nacionales de Bachillerato en Educación Media como instrumento de certificación del conocimiento del estudiantado”. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 1-24. <https://doi.org/10.15359/ree.24-1.13>
- Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Recuperado de: https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/701596/mod_resource/content/1/Majone.pdf.
- Merino, M. (2010). *Problemas, decisiones y soluciones: Enfoques de política pública*. México: CIDE.
- Nebot, M., López, M. J., Ariza, C., Villalbí, J., y Gracia-Altéz, A. (2011) *Evaluación de la efectividad en salud pública: fundamentos conceptuales y metodológicos*. Recuperado de: <https://www.gacetasanitaria.org/es-pdf-X0213911113270055>

Pinilla, J. y. García-Altés, A. (2010). La evaluación de políticas públicas: informe SESPAS 2010. *Gaceta Sanitaria*, 114-119. Recuperado de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S021391111000169X?token=639B33368975E5F8FA685A8E8D-3246B25564488803750A01494A0C81D2E5A873A2AE98406B-89F5AA0BCBC6F886F12D9E>

Pinilla, R. y Fontcuberta, X. (2010): Evaluación de políticas públicas e innovación social. Un marco para la política basada en la evidencia. *Encuentros multidisciplinares*, 12(35), 21-30. Recuperado de: <http://www.encuentrosmultidisciplinares.org/Revistan%BA35/Rafael%20Pinilla%20Palleja%20y%20Xavier%20Fontcuberta%20Estrada.pdf>

Sutcliffe, S. y Court, J. (2006) *Herramientas para diseñadores de políticas públicas en países en desarrollo*. Recuperado de: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/3520.pdf>

Migración interna y dinámicas laborales en la industria turística de la Riviera Maya, Quintana Roo, México

Internal Migration and Labor Dynamics in the Tourist Industry of the Riviera Maya, Quintana Roo, Mexico

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez^a
qfernandez@ugroo.edu.mx

Mariana Figueroa de la Fuente^b
mfigueroa@ugroo.edu.mx

Ariel Ramón Medina Alonso^c
amedina@ugroo.edu.mx

Mirna Yasmin Pacheco Cocom^d
mipcy@ugroo.edu.mx

a.b.c.d. Universidad de Quintana Roo, Departamento de Ciencias Administrativas, Unidad Académica de Playa del Carmen, México

Recibido: 22/09/2019 – Aceptado: 03/06/2020

Resumen

Los procesos migratorios internos o interestatales, cuya conceptualización implica el desplazamiento de personas dentro de un mismo Estado nacional, han sido estudiados como factores de diversas problemáticas del crecimiento económico a partir de la Segunda Guerra Mundial, este fenómeno social se ha acentuado en zonas costeras y ha contribuido al crecimiento

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

de polos turísticos como parte de la política turística desde los años setenta en México. A la vez, ha generado una importante demanda de empleo en el sector de los servicios, a la que ha respondido la fuerza laboral de otros Estados de la República mexicana y de las comunidades indígenas colindantes, y ha derivado implicaciones socioculturales, principalmente de identidad y aculturación. Por consiguiente, se personifica el migrante interno a través de su historia de movilidad, sus rutinas laborales en condiciones estacionarias con bajas remuneraciones en extenuantes jornadas de trabajo. En este contexto, la presente propuesta consta de un método cuantitativo-descriptivo, como parte de un proyecto de investigación de la Universidad de Quintana Roo, en Playa del Carmen y da paso la reflexión sobre la forma en cómo el crecimiento turístico genera un arrastre migratorio que ha ocasionado transformaciones culturales de usos y costumbres de los destinos de origen y, por otra parte, ha precarizado las condiciones laborales representadas por un modelo de desarrollo neoliberal de la industria de servicios en los destinos turísticos de la Riviera Maya, Quintana Roo, México.

Palabras clave: migración, derechos laborales, impactos del turismo, percepciones locales, Quintana Roo.

Abstract

Internal or inter-State migration processes, the conceptualization of which involves the displacement of persons within the same national State, have been studied as factors in various problems of economic growth since the Second World War. This social phenomenon has been accentuated in coastal areas and has contributed to the growth of tourist resorts as part of tourism policy since the 1970s in Mexico. This in turn has generated a significant demand for employment in the service sector, to which the labor force of other states of the Mexican Republic and the surrounding indigenous communities has responded, generating socio-cultural implications mainly of identity and acculturation. Consequently, the internal migrant is personified through his or her history of mobility, his or her work routines under stationary conditions with low pay in strenuous working days. In this context, the present proposal consists of a quantitative-descriptive method, as part of a research project



of the University of Quintana Roo, in Playa del Carmen and gives way to the reflection on the way in which the tourist growth generates a migratory drag that has caused cultural transformations of uses and customs of the destinations of origin and, on the other hand, it has precarious working conditions represented by a neoliberal development model of the service industry in the tourist destinations of the Riviera Maya, Quintana Roo, Mexico.

Key Words: Migration, Labor rights, Tourism impacts, Local perceptions, Quintana Roo.

INTRODUCCIÓN

En una estrategia para diversificar los ingresos de México en los años setenta del siglo XX, el gobierno federal decidió apostar por el turismo como una alternativa económica del país, para llevar crecimiento económico a regiones aisladas e impulsar el “desarrollo” liderado por el Banco de México (BANXICO) y el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística INFRA-TUR, hoy FONATUR (Vargas y Landero, 2014). En sintonía con la tendencia mundial, ya que en ese tiempo las cuencas turísticas del Mediterráneo, el Caribe y el Pacífico, especialmente Hawái, registraban altas tasas de crecimiento, por lo que la situación del mercado turístico internacional fue un factor decisivo en el nacimiento de los proyectos mexicanos. En ese sentido, Espinosa-Coria (2013) expone que los organismos internacionales como el “Banco Interamericano de Desarrollo (BID) facilitó los planes de las autoridades mexicanas, pues esta institución, al igual que el Banco Mundial, veía el turismo como una herramienta para promover el crecimiento y desarrollo de las naciones del llamado tercer mundo” (p. 158).

Por tanto, INFRATUR y BANXICO proyectaron a 25 años (1970-1995) el crecimiento turístico, con el objetivo de tercerizar la economía, incentivar la creación de empleos y la captación de divisas. En Quintana Roo, dichas estrategias originaron la ruta que va desde Puerto Juárez hasta Tulum, incluyendo Isla Mujeres y Cozumel, y con estas acciones el Estado mexicano hizo el cambio de una política económica turística (Magaña-Carrillo, 2008) a otra postura emprendedora, “empresa-Estado” (Boggio, 2014). Posteriormente, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR, 2010), en la década de los ochenta, incentivó el desarrollo de megaproyectos turísticos, mediante planes maestros que incluyeron la venta masiva de

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom

79



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional, Costa Rica-<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/index>

tierras a inversionistas nacionales y extranjeros. De esta forma, en medio de devaluaciones y crisis económicas de este periodo, el Plan Nacional de Turismo 1980-1982 estableció, por primera vez, objetivos para los centros integralmente planeados (CIP). Para 1981, se comenzó con la construcción de la infraestructura de la segunda etapa de la zona turística de Cancún (Be-Ramírez et al., 2017). Con un crecimiento del 22 %, se construyeron, en promedio, 5.9 habitaciones por día, es decir, 10 mil 875 cuartos en el periodo (Vargas y Landero, 2014).

Debido al incremento en la ocupación hotelera en los años ochenta y noventa, Cancún se especializó en el turismo masivo, al edificar hoteles *all inclusive* y vuelos más asequibles. A partir de entonces, el crecimiento de la infraestructura hotelera y turística en la entidad ha sido exponencial en las últimas tres décadas, hasta consolidarse Cancún y Riviera Maya como los centros turísticos de sol y playa más importantes del país (Calderón y Orozco, 2008). En la actualidad, de acuerdo con las últimas cifras de indicadores turísticos publicadas por la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (2017), la infraestructura hotelera en el Estado cuenta con 1 067 hoteles y 100 986 cuartos, de los cuales el 18 % se encuentra en Cancún, el 40 % en la Riviera Maya y el resto se distribuye en los otros municipios del Estado. Asimismo, en 2017, la derrama económica reportada fue de 2 444.68 millones de dólares en Cancún y 1 638.53 millones de dólares en Riviera Maya, de un total de \$4 592.41 millones de dólares generados por este sector en los principales puntos turísticos del Estado: Cozumel, Riviera Maya, Isla Mujeres, Chetumal y Mahahual. Es decir, el 53.2 % se generó en Cancún y el 35.67 % de la Riviera Maya, por lo que el turismo en la zona norte del Estado ha sido y sigue siendo el motor del crecimiento económico de Quintana Roo.

En este contexto, el libre mercado en América Latina (AL) propició la entrada de grupos turísticos internacionales (GTI) (Palafox, 2013), principalmente en zonas costeras del caribe mexicano, para implementar una infraestructura desmedida y brindar un crecimiento a zonas urbanas *turistizadas* y mercantilizadas. Esta iniciativa comercial trajo consigo movi- lidades al Estado de forma vorágine y a su vez dicotómica. Por un lado, este desplazamiento ha servido como base de un crecimiento económico y habitacional y, por otro lado, lo antagónico de este crecimiento se refiere a los retrocesos y desigualdades (Gordillo y Plassot, 2017) laborales y socioculturales (Be, 2019; Sierra, 2007; Castellanos et al., 2006; García y

80 *Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente*
 Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

Gómez, 2018; Oehmichen, 2010). Ello, de forma indirecta, transgrede la cultura de las zonas de donde parten dichos sujetos y el papel que asumen al llegar a su nuevo destino en busca de mejores alternativas de trabajo, donde deben adaptarse al nuevo entorno turístico; además, la industria del turismo ha encontrado, a través de la normativa legal, la flexibilización del trabajo sobre los trabajadores, las nuevas generaciones que han quedado insertas en este medio y a lo que Be (2019) denomina “cuerpos dóciles”, refiriéndose a estos colaboradores jóvenes del ocio.

Dadas estas premisas, la problemática se centra en entender: ¿Cómo se dan estas relaciones entre el patrón y trabajador en materia del derecho laboral de los trabajadores de la industria turística de la Riviera Maya, Quintana Roo? ¿Cuáles son las implicaciones culturales de los migrantes internos que salen de sus localidades en busca de mejores oportunidades laborales hacia los polos turísticos de la Riviera Maya? Por ello, el siguiente trabajo tiene como objetivo principal analizar el impacto que guarda la actividad turística sobre la historia migratoria de los trabajadores de la Riviera Maya, Quintana Roo y, a partir de ello, entender la relación patrón-trabajador, sus principales implicaciones laborales y socioculturales de esta movilidad interna hacia un destino turístico.

Migración interna y condiciones laborales: “Flexibilización del trabajo”

En este sentido, si bien la migración internacional no es el objetivo central de la presente investigación, resulta importante, para comprender su complejidad, conocer que cada año mil extranjeros migran al Estado, lo que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹, lo convierte en el quinto lugar nacional en la recepción de migración extranjera, con un 1.6 % de su población nacida en otro país. Con todos los desafíos que esto representa para la administración del gobierno local, el número de extranjeros que viven en Quintana Roo incrementó a 27.52 %

1 El Instituto Nacional de Estadística y Geografía coordina el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en México (Gobierno de México, 2020). Y de conformidad con lo establecido por la Fracción I del artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, 2008, art.59) es el organismo que tiene la facultad exclusiva de realizar los censos nacionales; estos censos y en lo particular los poblacionales, y por recomendación de Naciones Unidas (1958) deben de realizarse cada 10 años, por lo cual datos estadísticos de censos poblacionales de 2010 en México son los últimos datos recientes y actualizados de forma oficial.

al pasar de 18 517 en 2010 a 23 614 en 2015, lo que representa 5 097 personas más que demandan servicios².

En cuanto a la movilidad interna o movilización de personas de una entidad a otra dentro del mismo territorio, Quintana Roo reporta un 9.9 % de personas que tienen menos de cinco años residiendo en la entidad, lo que representa uno de los porcentajes más altos de México, junto con el Estado de Baja California Sur (INEGI, 2018). Si bien es cierto que la migración en Quintana Roo es un fenómeno social importante en la entidad, se ha hecho evidente que hay contradicciones del desarrollo planeado de las principales ciudades, frente al crecimiento real generalmente desorganizado, consecuencia de la migración interesada en encontrar oportunidades en esta zona de México.

Ahora bien, la migración interna de forma rural-urbano se refiere al “migrante interno que se desplaza de una zona rural a una zona urbana” (OIM, 2006, p. 42) donde los individuos deciden su temporalidad y se desplazan dentro de su misma nación. Desde esta premisa, los centros integralmente planeados (CIP) se diseñaron como sello turístico, de captación de recursos para el Estado y, con ello, las movilidades entre regiones dieron paso a un proceso migratorio interno, en donde “presenta una nueva visión del ir y venir de bienes, personas y costumbres, y de su encuentro con el nuevo lugar y sus habitantes, tal como ocurre en la península de Yucatán” (Be, 2019, p. 10). En ese sentido, Sierra (2007) señala que en un comienzo el capital humano que provenía de zonas indígenas se empleaba en servicios turísticos hoteleros, construcción y cimentación de caminos. Esta migración interna hace alusión a que funciona en la forma en cómo el capital social se construye a través de alianzas y redes sociales que permiten la circulación del flujo migratorio entre paisanos (Be, 2015). Por esto, el movimiento de migrantes internos pasó de 3.48 a 6.4 millones, en tan sólo treinta años de 1995 a 2015 (CONAPO³ con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 1995, 2000, 2010 y 2015), convirtiendo a Quintana Roo en líder en saldos netos migratorios (SNM).

2 *Novedades de Quintana Roo*, “Cada año, mil extranjeros hacen de Quintana Roo ‘su hogar’”. sección “Media, Impresos”, México, 27 de diciembre de 2015.

3 Organismo público de la Administración Pública Federal, creado en 1974 (LGP, 2018) con el objetivo de coordinar y dirigir las políticas nacionales de población.



Simultáneamente, esta migración interna representó experiencias colectivas e individuales a través del “sueño de progreso” (Re-Cruz, 2006, p. 150) como resultado de diversas problemáticas, donde el inmigrante transforma su realidad en la cual sus raíces son un poderoso activo de mercado. De esta forma, “los emigrantes mayas se familiarizan con la idea de que la cultura maya puede ser vendida, negociada, promovida y empaquetada” (Re-Cruz, 2006, p. 158); es decir, las personas que migran de lo rural a lo urbano conciben que su cultura puede ser comercializada y procesada como un producto turístico a granel, e incluso pueden ser empleados como imagen turística en la venta de artesanías, como una representación de un emblema cultural. Dichas acciones suelen crear conflictos, pues además contrastan las desigualdades de recursos al servicio del turista, con las condiciones precarias de sueldo, empleo y vivienda del inmigrante. Cabe mencionar que este sueño *cancunense* se construyó, primordialmente, por falta de identidad (Jiménez y Sosa, 2008) y la migración interna maya masculina en los años setenta y ochenta, hasta que finalmente la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) impulsó la inversión de capitales extranjeros que dan vida a los corredores de la Riviera Maya y Tulum (Sierra, 2007).⁴

Quintana Roo es un Estado puntero en movilidad tanto en la tendencia rural-urbana como urbana-urbana, a pesar de la propuesta de Pérez y Santos-Cerquera (2013), la cual versa en que el desplazamiento rural-urbano fue del siglo XX, mientras que para el siglo XXI los movimientos se presentan como urbano-urbano y urbanos-regionales. Desde el enfoque cuantitativo, los reportes de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2014) plantean la existencia de una migración interna de forma continua en relación con los años 2009 y 2014 del 3.4 % y se identifican veinte entidades federativas que obtuvieron beneficios demográficos reflejados en crecimiento. Como principales resultados sociodemográficos se anotan las causas de la movilidad, entre las que destacan, en primer lugar, la reunión familiar (43.4 %); en segundo término, la búsqueda de oportunidades laborales (17 %), el cambio de empleo (10.3 %), la formación

4 Por tanto, es preciso indicar que las migraciones rurales a los polos turísticos del norte del Estado de Quintana Roo han sido una impronta de las investigaciones en la región, encarada desde diversos ángulos y abordajes analíticos (Brenner y Aguilar, 2002; Calderón y Orozco, 2009; Calleja y González-Damián, 2016; Espinosa-Coria, 2013; Estrella, 2014; González y Macías, 2010; Jiménez y Zárraga, 2017; Méndez, 2013; Monterrubio et al., 2017; Moure, 2008; Palafox, 2013; Segrado et al., 2015; Sierra-Sosa y Ballesteros-Pérez, 2014, 2015; Tazim y Camargo, 2014; Torres y Momsen, 2005).

educativa (7.5 %), la violencia e inseguridad (6.4 %), contraer matrimonio (5.8 %) y otras causas (12.6 %).

Por otro lado, las corrientes migratorias interestatales para los periodos 2005-2010, para el caso de Quintana Roo, pudieran considerarse peninsulares, donde la mayoría de los individuos emigran de los Estados de Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán (Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, 2010). Es importante enmarcar que no sólo estos Estados contribuyen con las corrientes migratorias, sino que existe movimiento frecuente desde los Estados del Bajío, a pesar de que “desde los años cuarenta hasta mediados de los sesenta, la expansión de los sectores industriales y de servicios en las ciudades de México permitieron la incorporación de varios millones de migrantes rurales” (Arizpe, 1983, p. 31).

Por tanto, el fenómeno de la migración interna contiene un conjunto de máscaras y rostros diversos (Iglesias, 2011; Oehmichen, 2010) en función de las transformaciones económicas y de las movilidades. Por ello, muchas comunidades han perdido a casi todos sus jóvenes, principalmente varones, lo cual debilita su capacidad laboral, pero también tiene impactos en las normas y los valores culturales (Arnaiz y Dachary, 1992; Dachary, 1992; Hiernaux-Nicolás, 1999; Torres, 1994). En las ciudades receptoras, gran parte de la población económicamente activa se emplea en actividades del sector terciario, principalmente en el comercio al mayoreo y al menudeo, hospedaje y alimentos (INEGI, 2015). Sin embargo, ocupan, en la mayoría de los casos, puestos operativos mal remunerados de la industria hotelera y de servicios, como labores de limpieza, cocina, limpieza, jardinería, trabajo doméstico y de construcción, entre otros. Se crea, así, una división étnica del trabajo (Pi-Sunyer y Thomas, 1997; Torres y Momsen, 2014), un limitado acceso al mercado laboral, una precaria formación de trabajadores y la escasez de capital en estos espacios, lo cual todavía debe de ser resuelto (Brenner y Aguilar, 2002).

En ese orden de ideas, el capital humano que labora en Quintana Roo mantiene un promedio de su salario asociado a trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social es de \$7 584.7 pesos mexicanos, 25.8 % más bajo que la media nacional de \$10 222.3 pesos mexicanos (Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, 2018). Además, se redujo la capacidad de compra del ingreso laboral en 1.3 %, lo cual contrasta con el costo que representa vivir en ciudades como Cancún,

catalogada como la segunda ciudad más cara para vivir en México, después de los Cabos y seguida por Monterrey (CNN, 2015).

Todo esto forma parte de una realidad que discrepa de lo expresado en los artículos 5 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que garantizan para todos los mexicanos la libertad y el derecho humano y fundamental al trabajo, respectivamente. La Constitución, a través de este artículo, prohíbe la celebración de contratos, pactos o convenios que vayan en contra de las libertades de las personas, reconocidas por la propia Constitución General. Éstos tampoco podrán admitir, la autoproscripción o destierro de la persona, o que ésta renuncie *temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio*. La proscripción y el destierro se refieren a obligarse a salir, sin posibilidad de regreso al territorio de la patria. Finalmente, el artículo 5 constitucional, señala:

[El contrato de trabajo] no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.

Es decir, en términos generales, el ejercicio de la libertad laboral a la que hace referencia y garantiza la Carta Magna nunca podrá ir en detrimento de las demás libertades y derechos consagrados por la propia Ley Fundamental. Por otra parte, la CPEUM, promulgada el 5 de febrero de 1917, reconoce diversas “garantías sociales” en idéntico rango que, a las garantías constitucionales, las mismas que hoy son denominadas “derechos fundamentales”. Fijan, entre otras garantías, la jornada laboral de 8 horas, un día de descanso semanal, salario mínimo general, pago de horas extras a la jornada ordinaria, derecho a la vivienda digna para el trabajador y su familia, riesgos de trabajo, entre otras.

De igual forma, la Ley Federal del Trabajo establece una serie de derechos irrenunciables de los trabajadores como: vacaciones, prima vacacional, días de descanso obligatorios, aguinaldo, prima de antigüedad, participación de los trabajadores en el reparto de utilidades, alimentación y habitación, estímulos, etc. En suma, es amplio el abanico de derechos establecidos en la Constitución y en la Ley para la protección de los trabajadores, el reto, sin duda, recae en su respeto y aplicación, y que se ha catalogado como precarización o flexibilización laboral (Bosch, et al., 2004; Cárdenas,

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom

85



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional, Costa Rica-<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/index>

2015; Castel, 2010; Palafox y Rubí, 2015). En ese sentido, hablar de migración interna y condiciones laborales en el destino turístico de la Riviera Maya brinda una aproximación sobre el espacio en donde se desenvuelve el trabajador migrante y, de esta manera, se comprende su simultaneidad e implicaciones sociales (Cárdenas, 2014) junto al fenómeno del turismo (Be-Ramírez et al., 2017) y la instrumentación para el empresarial desarrollo (Varela et al., 2017) como una de las políticas del sistema neoliberal.

MÉTODO

Para el presente trabajo se utilizó un enfoque metodológico cuantitativo-descriptivo, que partió de la revisión bibliográfica y, con base en la propuesta del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C., se diseñó un cuestionario modificado y adaptado con información a Quintana Roo, las relaciones entre el patrón y trabajador en materia del derecho laboral de los trabajadores de la industria turística de la Riviera Maya, Quintana Roo, así como las implicaciones culturales de los migrantes internos en la zona. El tipo de muestreo utilizado fue no probabilístico para aquellos participantes que estuvieran económicamente activos en la Riviera Maya y fueran migrantes internos. Por lo tanto, se trabajó una muestra finita de la población económicamente activa (PEA), que reporta la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral en el apartado de Quintana Roo y, establece un total de 890 199 la PEA y un índice de 864 429 trabajadores ocupados, mientras que 25 700 con la etiqueta de desocupados. Con estos datos se calculó el número de cuestionarios para aplicar a través de la siguiente formula:

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{z^2pq}}$$

Sustituyendo sus valores la N=864 429, el error estimado se trabajó a un 5 %, mientras que el valor del nivel de confianza fue del 95 % y una probabilidad de éxito (p) y fracaso (q) del 50 % cada uno. El resultado fue de 383 cuestionarios por realizar. Posteriormente, se llevó a cabo la recolección de información en tres fases: la primera se realizó en mayo de 2018, la segunda en noviembre de 2018 y finalmente en febrero de 2019, en donde se recopilaron 471 participaciones, y después de una depuración

por información incompleta, se quedaron para analizar 445 cuestionarios finales. A continuación, se presentan de manera descriptiva los hallazgos.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos desde el perfil sociodemográfico de los participantes se componen de la siguiente manera: un 54.6 % de la muestra representa al sexo masculino y un 45.4 % son mujeres. Es importante resaltar que el 20.2 % del tamaño muestral son personas provenientes de Yucatán, el 4.3 % del Estado de Campeche, el 12.6 % de Chiapas, el 8.5 % del Tabasco, el 10.6 % del Estado de Veracruz, 6.7 % de la CDMX, el 3.1 % del Estado de Puebla, entre los más representativos y con similitud, de acuerdo con las estimaciones del CONAPO e INEGI (2010). Además, el movimiento migratorio interestatal hacia la Riviera Maya representa el 15.9 % proveniente, principalmente, de los municipios de Benito Juárez, Chetumal, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos y las comunidades de Chunhuhub, Manuel Antonio Hay, Melchor, Naranjal, Sabán, San José II, Tihosuco y X-pichil. En ese contexto, Torres y Momsen (2014) plantean que esta salida del lugar de origen por parte de los emigrantes ha fortalecido la industria del turismo, en puestos mayormente operativos y, en ese mismo sentido, se ven transformados sus valores y adoptan otro rol en el sitio donde deciden residir (Arnaiz y Dachary, 1992; Etzo, Massida y Piras, 2014; Hiernaux-Nicolás, 1999; Iglesias, 2011).

Los participantes afirman saber leer y escribir en un 94.6 % y su nivel educativo se concentra entre secundaria y licenciatura (primaria 9.2 %; secundaria 21.8 %; preparatoria 36.8 %; licenciatura 30.3 %). La edad promedio oscila entre los 20 y 29 años (51.4 %) y de 30 a 39 años representa un 17.7 %, por lo que se puede notar una población joven en busca de oportunidades laborales, con una preparación educativa básica y con el anhelo de mejorar su nivel de vida. El 54.8 % reportó que su ingreso quincenal es de más de 4 000 pesos mexicanos, 52.8 % son solteros, el 29.4 % son casados y el 17.8 % está comprometido por unión libre.

El principal motivo de migración reportado fue la superación económica en un 64.7 %, reunión familiar en un 13.9 % (Etzo, Massida y Piras, 2014), inseguridad en su lugar de origen en un 5.2 %, amenazas y persecución en un 0.4 %, el 13.3 %, otros sin especificar y un 2.5 % se abstuvo de responder esta pregunta. Este resultado concuerda con lo expuesto

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom

87



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional, Costa Rica-<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/index>

por la ENADID (2014) y la búsqueda del progreso con Re-Cruz (2006) y Sierra (2007). Enfocan como principal destino la Riviera Maya en un 84 %, mientras que Cancún era visualizado como destino final para un 9.9 % y el 6.1 % no contestó. Este movimiento migratorio, de acuerdo con los datos proporcionados por los participantes, comienza a ser más representativo desde 1997 y de ahí ha ido en aumento hasta 2019, lo cual concuerda con la apertura del TLCAN, con la expansión de los mercados y la entrada de los GTI (Palafox, 2013).

Los resultados referentes a las veces que ha emigrado el participante señalan que un 67.4 % lo ha realizado por primera vez, el 19.4 % lo ha llevado a cabo en dos ocasiones, un 7.9 % por tercera vez y un 5 % más de 4 veces. Esto parece indicar que la mayoría ha encontrado estabilidad en su primera salida de su lugar de origen y se ha asentado en el Estado de Quintana Roo. En estos flujos migratorios, regularmente, los que emigran viajan acompañados (56.6 %), en otras ocasiones de forma autónoma (40.4 %) y un 2.9 % se contuvo de responder. Quienes viajan acompañados suelen hacerlo con familiares (44 %), con un amigo (11 %) y con un conocido (3.4 %); no emitieron respuesta alguna en un 41.6 %. Finalmente, el medio de transporte que utilizaron los participantes para llegar a Quintana Roo fue terrestre (71 %), el 20.2 % vías aéreas y un 7.8 % no contestó.

Respecto al momento de regresar a su lugar de origen, la frecuencia reportada fue de una vez al año en un 36.2 % de los participantes. Las razones por las que no visitan a sus familiares fueron por falta de vacaciones o días feriados (47.6 %), así como el elevado costo de desplazamiento a su lugar de origen (24.3 %). Este resultado señala que, a pesar de haber encontrado estabilidad laboral, los costos que representa vivir en la entidad son altos; por otro lado, se tendría que verificar a qué tipo de contratos están sujetos los trabajadores, de acuerdo con lo que expresa la Ley Federal del Trabajo en su capítulo II.

Por otro lado, las formas de comunicación que utilizan los participantes con sus familiares son por vía telefónica en su mayoría (83.1 %), vía electrónica en un 3.8 % y por el correo postal un 1.1 %. Como gratificación suelen enviar regularmente dinero su lugar de origen en un 45.4 %, mientras que un 47.9 % no lo realiza. Este apego a la familia en ocasiones se ve en el envío de presentes a su lugar de origen en un 60.3 %. Respecto a las

88 *Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente*
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

oportunidades de empleo en la Riviera Maya, el 83.6 % de los participantes afirma contar con un trabajo remunerado, es decir, con base salarial, en jornadas que oscilan entre 10 y 72 horas. También se encontró que el 68.3 % de los colaboradores labora los sábados y un 43.6 % lo hace los domingos, ya que generalmente son los días de mayor actividad en el ramo turístico.

Figura 1.

Paradero de colaboradores de la industria turística “Misión del Carmen”, Solidaridad



Nota: Archivo personal (2019).

De los participantes encuestados con hijos, el 23.6 % reporta que estos se encuentran bajo el cuidado de sus familiares, el 9.9 % se ocupa de forma personal de ellos, el 1.8 % los dejan con amigos, el 6.9 % pagan por servicios de guardería o niñeras. Dentro de los menores que se encuentran cursando la educación básica, la mayoría pertenece a escuelas públicas (27.4 %), mientras que el 5.6 % estudian en escuelas privadas.

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom

89



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Este resultado denota que los ingresos que se perciben en la familia son destinados a otros gastos en función del salario. En ese mismo tenor, el promedio del salario de los trabajadores es de \$ 584.7 o su equivalente \$ 341.30 dólares estadounidenses (Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, 2018). No obstante, algunos trabajadores suelen duplicar este salario base, por una práctica basada en el modelo americanizado de propinas, beneficio del que gozan.

Finalmente, un 22.2 % habla una lengua indígena. Entre las principales lenguas indígenas que se hablan en Quintana Roo se encuentra la lengua maya con un 19.3 %, tzotzil (1.3 %), Chol (0.9 %) y tzeltal (0.8 %). Este dato resulta relevante de considerar, pues, usualmente, al migrar pierden su lengua materna (Re-Cruz, 2006). El uso de las lenguas vernaculares se proyecta como un atractivo más para el turismo en los parques temáticos que tienden a la disneyzación de la cultura y la macdonalización de la gastronomía (Córdoba, 2009) en un espacio de culturas híbridas (Canclini, 1997).

CONCLUSIONES

En conclusión, la migración interna, en términos culturales, económicos e identitarios, ha conllevado a diversos procesos de pérdida; pero también ha propiciado reconfiguraciones culturales. Los resultados obtenidos dejan ver que estos procesos migratorios internos en Quintana Roo se realizan en busca de mejores condiciones de vida. En este contexto, si bien es cierto que los trabajadores, migrantes internos, consideran que es positivo contar con diversidad de fuentes de empleo, otra lectura permite advertir que las personas no logran mejorar su nivel de vida, ni en lo económico, ni en el tipo de educación o cuidado que pueden dar a sus hijos. Estas cuestiones obstaculizan su regreso, ya sea de visita o definitivo al lugar de origen, por falta de vacaciones o por salarios mal remunerados, además de las inconstitucionales e ilegales relaciones contractuales ejercidas entre patrón-trabajador.

El panorama del crecimiento de Quintana Roo ha hecho que la estructura social y laboral sea compleja; los grupos de poder representados por el Estado y las franquicias internacionales, nacionales y extranjeras se vuelven actores clave en la acumulación del capital y riqueza. En ese sentido, la industria del turismo quintanarroense se ha visto envuelta en el aprovechamiento empresarial hacia la explotación de mano de obra no calificada,

90 *Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente*
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

que toma como ventaja las movilidades de sectores vulnerables, principalmente rurales, y, de esta forma, han convencido de que los bienes culturales y comunes pueden ser aprovechados como oferta al turismo por parte de las comunidades anfitrionas, al escenificar la cultura. Dichas movilidades han suplantado la cultura, la lengua, la vestimenta, debido a las oleadas migratorias que día tras día flotan en una región. En este caso, para la Riviera Maya, la población yucateca se ha despojado de sus vestimentas originales para favorecer e insertarse en la lucha empresarial de corte transnacional.

Estas ideas ratifican la importancia de la elaboración de estudios comparativos, detallados, basados en el trabajo de campo y que den cuenta de los impactos específicos sociales, económicos y medio ambientales de las distintas formas de turismo. Además, de la realización de investigación aplicada, que pueda ofrecer información de cómo incrementar los beneficios del turismo a nivel local y regional, como lo han señalado diversos autores entre los que destacan Brenner y Aguilar (2002).

Esto ofrecerá información valiosa a las instancias gubernamentales y a la iniciativa privada para la toma de decisiones, además de permitir abrir el debate de las problemáticas existentes, para poder hacer una reformulación del modelo de desarrollo turístico enfocado hacia la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos en Quintana Roo. De igual manera, en una línea futura investigación se puede profundizar sobre los oficios que ejercen los migrantes o sus antecesores, y conocer la modificación de sus actividades económicas.

Agradecimientos: A todos los estudiantes de la carrera de Administración Hotelera de la Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica Playa del Carmen, que contribuyeron en este proyecto de investigación.

REFERENCIAS

- Arizpe, L. (1983). El éxodo rural en México y su relación con la migración a Estados Unidos. *Estudios Sociológicos*, 9-33.
- Arnaiz, S., y Dachary, A. (1992). Cancun: El enclave turístico y sus costos. In *Caribbean Studies Association XVII Annual Conference, Los Impactos Sociales y Económicos del Turismo, Grenada, West Indies*.

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom

91



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Banco de México. (1973). *Reestructuración del proyecto Cancún*. Fondo Antonio Enríquez Savignac (Carpeta INFRATUR). Biblioteca de la Universidad del Caribe, Cancún.

Be, R.P.A. (2015). Migrantes yucatecos, itinerarios transnacionales y aprendizajes, la experiencia desde un escenario turístico. *Cuicuilco*, 64, 63-87.

Be, R.P.A. (2019). Segunda generación de migrantes yucatecos en México: Los “braceros del ocio” como mercancía inmaterial de un paraíso turístico. *Revista latinoamericana de antropología del trabajo*, 5, 1-25.

Be-Ramírez, P. A., Lozano, S., Gabriel, E., y González Neri, A. (2017). Prácticas socioculturales, turismo e identidad entre los hijos de migrantes yucatecos en Cancún. *LiminaR*, 15(2), 155-168.

Boggio, J. (2014). Cancún, una empresa de Estado. En J. Arriaga (Coord.), *XIX Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC)*. Conferencia impartida en la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, QR.

Bosch, J. L., Suárez, S., & Olivares, G. (2004). La importancia de la generación de empleo como dinamizadora del desarrollo local en un centro turístico. Caso: San Carlos de Bariloche. *Aportes y transferencias*, 8(2), 25-44.

Brenner, L., y Aguilar, A.G. (2002). Turismo de lujo y desarrollo económico regional en México. *El geógrafo profesional*, 54(4), 500-520.

Calderón Maya, J. y Orozco Hernández, M. (2009). Planeación y modelo urbano: El caso de Cancún, Quintana Roo. *Quivera*, 11(2), 18-34.
<http://www.redalyc.org/pdf/401/40113786002.pdf>

Calderón, J. y Orozco, M. (2009). Planeación y modelo urbano: El caso de Cancún, Quintana Roo. *Quivera*, 11(2), 18-34.

Calleja Sordo, C., y González Damián, A. (2016). Mercantilización de la cultura en aras de ofrecer una experiencia turística estandarizada.

92 *Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente*
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Reflexiones desde el caso de Cozumel, México. *Revista Iberoamericana De Turismo*, 682-95. 10.2436/20.8070.01.15

Canclini, N. (1997). El malestar en los estudios culturales. *En Fractal. Revista Trimestral* [on line], 2(6), 45-60. <http://www.fractal.com.mx/F6cancli.html>

Cárdenas, G. E. P. (2014). La precariedad laboral de los migrantes chiapanecos en la construcción del Mayan Palace de Nuevo Vallarta. *Aposta*, 65, 111-130.

Cárdenas, G. E. P. (2014). Migración interna e indígena en México. *Interticios sociales*, 7, 1-28.

Castel, Robert. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. FCE.

Castellanos Ortega, M. L. y Pedreño Cánovas, A. (2006). *Los nuevos braceros del ocio. Sonrisas, cuerpos flexibles e identidad de empresa en el sector turístico*. Miño y Dávila Editores.

CNN. (2015). *Las 3 ciudades más caras para vivir en México*. <https://expansion.mx/economia/2015/01/27/las-5-ciudades-mas-caras-y-baratas-para-vivir-en-mexico>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2017). *Índice de la tendencia laboral de la pobreza en Quintana Roo*. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/itlp.aspx>

Córdoba, O. J. (2009). Turismo, desarrollo y disneyización: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio? *Investigaciones geográficas*, 70, 33-54.

Dachary, A. (1992) Quintana Roo: Los retos del fin de siglo. ¿Hacia un desarrollo desigual? In A. Dachary, D. Navarro López and S.M. Arnaiz (Eds.), *Quintana Roo: Los retos del fin de siglo* (pp. 9–29). Centro de Investigaciones de Quintana Roo.

ENADID. (2014). *Encuesta nacional de la dinámica demográfica. Principales resultados*. <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/>

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente 93
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/resultados_enadid14.pdf

Espinosa-Coria, H. (2013). El origen del proyecto turístico Cancún, México: Una valoración de sus objetivos iniciales a 42 años de su nacimiento. *LiminaR*, 11(1), 154-167.

Estrella, C. E. (2014). Finanzas públicas municipales y turismo. *Revista Electrónica CECIET*, 3(7), 31-43.

Etzo, I., Massida, C. y Piras, R. (2014). Migration and outbound tourism: evidence from Italy. *Annals of Tourism Research*, 48, 235-249.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo. (2010). *FONATUR 35 años. Una historia narrada por sus fundadores y protagonistas*. FONATUR.

García, T. A. C. y Gómez, G. A. (2018). Migración interna en Nayarit: Crecimiento poblacional en Bahía de Banderas. *Revista Educateconciencia*, 18(19), 20-30.

Gobierno de México. (2018). *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Última reforma publicada DOF (25-06-2018)*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSNIEG_250618.pdf

Gobierno de México. (2018). *Ley General de Población. Última reforma publicada DOF (12-07-2018)*. https://observatoriocensal.files.wordpress.com/2017/08/series_m27en.pdf

Gobierno de México. (2019). *Ley Federal del Trabajo. Última reforma publicada DOF (02-07-2019)*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf

Gobierno de México. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF (08-05-2020)*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Gobierno de México. (2020). *Creación del INEGI*. <https://www.gob.mx/siap/articulos/creacion-del-inegi>

94 *Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente*
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

- González D., y Macías, A. (2010). Tres décadas como anfitriona: Génesis, expansión y crisis de la sociedad quintanarroense. *Revista de economía, sociedad, turismo y medio ambiente: RESTMA*, 11, 193-221.
- Gordillo, G., y Plassot, T. (2017). Migraciones internas: Un análisis espacio-temporal del periodo 1970-2015. *Economía UNAM*, 14(40), 67-100.
- Hiernaux-Nicolás, D. (1999) Cancún bliss. In D. Judd and S. Fainstein (Eds.), *The Tourist City* (pp. 124–39). Yale University Press.
- Iglesias, E. L. (2011). Las nuevas migraciones yucatecas: territorios y remesas. *Migración y Desarrollo*, 9(17), 69-90.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015a). Principales resultados de la Encuesta intercensal 2015. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015b). *Actividades económicas*. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/economia/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *INEGI Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/>
- Jiménez M. A. de J. y Sosa, P. (2008). Cocktail Cancún: reflexiones sobre los impactos sociales del turismo en la comunidad local. En Mariabel Osorio G. y Marcelino Castillo N. (Coords.), *Entorno del turismo. Perspectivas* (pp. 63-109) Universidad Autónoma del Estado de México.
- Jiménez. M. y Zárraga, L. (2017). Impactos socioculturales del emprendedor en el polo de desarrollo turístico del Estado de Quintana Roo, desde un enfoque territorial. *Regions and Cohesion*, 7(2), 70-89.
- Magaña-Carrillo, I. (2009). La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad. *Economía, sociedad y territorio*, 9(30), 515-544.

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom

95



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Méndez, E. (2013). De dinámicas migratorias a biografías ingravidas en la Riviera Maya. *En Anuario digital CEMI*. Centro de estudios de migraciones internacionales Universidad de la Habana.

Monterrubio, C., Osorio, M., & Benítez, J. (2017). Comparing enclave tourism's socioeconomic impacts: A dependency theory approach to three state-planned resorts in Mexico. *Journal of Destination Marketing & Management*.

Moure, M. (2008). Cultura maya en el contexto de la globalización: Turismo internacional y migración [Tesis de licenciatura]. Universidad de Quintana Roo. <http://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/459>

Oehmichen, C. (2010), Cancún: la polarización social como paradigma en un México Resort. *Alteridades*, 20(40), 23–34.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). *Glosario sobre migración*. OIM.

Palafox, A. M. (2013). El turismo como eje de acumulación. *Nómaditas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, Especial: América Latina*, 161-174. https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.42347

Pérez, C. y Santos-Cerquera, C. (2013). Tendencias recientes de la migración interna en México. *Papeles de población*, 19(76), 53-88.

Pi-Sunyer, O. and Brooke Thomas, R. (1997) Tourism, environmentalism, and cultural survival in Quintana Roo. In B.R. Johnson (Ed.), *Life and Death Matters: Human Rights and the Environment at the End of the Millennium* (pp. 187–212). AltaMira.

Re-Cruz. (2006). Turismo y migración entre los mayas de Yucatán. Las nuevas milpas de Chan Kom. *Revistas Española de Antropología americana*, 36(1), 149-162.

Rubí-González, F. y Palafox-Muñoz, A. (2015). *El turismo como catalizador de la pobreza. Trabajo turístico y precariedad en Cozumel, México*. Alba Sud.

96 *Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente*
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo. (2017). *Indicadores turísticos 2017*. SEDETUR. <http://caribemexicano.travel/ARCHIVOS/indicadores/Indicadores%20Tur%20-%20Junio%202017.pdf>

Segrado Pavón, R. G., Arroyo Arcos, L., Cruz Jiménez, G., Serrano Barquín, R. C. y Juan Pérez, J. I. (2015). Estrategias de competitividad turística en las áreas naturales protegidas de Quintana Roo, México. *Investigaciones Turísticas*, 9, 1-23.

Sierra, S. L. A. (2007). Migración y trabajo en el Caribe mexicano. Entre dos mundos, las familias mayas y el turismo masivo. En *Urbanización y turismo* (pp. 25-38). Universidad de Quintana Roo.

Sierra-Sosa, L. y Ballesteros-Pérez, X. (2014). Rutas cotidianas y recorridos migratorios en dos comunidades de la Zona Maya de Quintana Roo. *Revista Mundi Migratorios*, 2(2), 127-142. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20150911010617/4-53-100-1-SM.pdf>

Sierra-Sosa, L. y Ballesteros-Pérez, X. (2015). Pueblos de apoyo en contextos turísticos. Akumal, enclave turístico de la Riviera Maya de Quintana Roo. *Temas antropológicos: Revista científica de investigaciones regionales*, 37(2), 121-139.

Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. (2018). *Información laboral febrero 2018*. STPS. <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20quintana%20roo.pdf>

Tazim, J. y Camargo, B. (2014) Sustainable tourism, justice, and an ethic of care: toward the Just Destination. *Journal of Sustainable Tourism*, 22(1), 11-30. 10.1080/09669582.2013.786084

Torres Maldonado, E. J. (1994). Desarrollo turístico, TLC y cambio social en la frontera sur de México: El caso de Quintana Roo. *Anuario de Estudios Urbanos*, 1, 215-57.

Torres, R. M., y Momsen, J. D. (2005). Gringolandia: The construction of a new tourist space in Mexico. *Annals of the Association of American Geographers*, 95(2), 314-335. 10.1111/j.1467-8306.2005.00462.x

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom

97



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.



Torres, R. y Momsen, J. (2005) Planned Tourism Development in Quintana Roo, Mexico: Engine for Regional Development or Prescription for Inequitable Growth? *Current Issues in Tourism*, 8(4), 259-285. 10.1080/13683500508668218

Varela Llamas, R., Ocegueda Hernández, J. M., y Castillo Ponce, R. A. (2017). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49), 141-167.

Vargas, M. y Landero, R. (2014). *Turismo y desarrollo en Quintana Roo. Una visión legislativa en su 40 aniversario* (2^{da} ed). Editorial Progreso.

98 *Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez - Mariana Figueroa de la Fuente*
Ariel Ramón Medina Alonso - Mirna Yasmin Pacheco Cocom



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional, Costa Rica-<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/index>



Uso de las técnicas de modelaje y refuerzo positivo para la regulación de la aproximación física indiscriminada en una niña de 5 años ubicada en un programa de acogimiento familiar: estudio de caso único

Use of Modeling and Positive Reinforcement Techniques to Regulate Indiscriminate Physical Proximity in a 5 year-Old Girl in Foster Care: Case Study

Ileana Morera Vargas

Universidad Nacional, Centro de Investigación y Docencia en Educación,
Costa Rica

ileana.morera.vargas@una.ac.cr

Recibido: 15/09/2019-Aceptado: 03/06/2020

Resumen

El objetivo de este artículo es describir el estudio de caso único de una niña de 5 años, víctima de maltrato físico, negligencia y abuso sexual, ubicada en un programa de acogimiento familiar. Según criterios del DSM-5, muestra rasgos de Trastorno de relación social desinhibida, con ausencia de reticencia para aproximarse e interactuar con personas adultas-conocidas y desconocidas-, en los diferentes espacios vitales, lo cual afecta sus relaciones interpersonales y se constituye en un factor de riesgo frente a nuevas situaciones de abuso sexual infantil. Se trabajó con técnicas de modelaje y reforzamiento positivo, desde un enfoque de Terapia de Juego Cognitivo-Conductual

Ileana Morera Vargas

99



Artículo protegido por licencia
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License

DR © 2020.

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional, Costa Rica-<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/index>

(TJCC) y un enfoque de terapia ambiental, a fin de modificar patrones inadecuados de manifestaciones de afecto y acercamiento físico. Se pretendió promover la satisfacción de su necesidad de contacto físico y emocional a través del acercamiento discriminado y positivo que pudiera constituirse en un factor protector y que facilitara la construcción de relaciones interpersonales asertivas.

Palabras clave: Estudio de caso único, modelaje, refuerzo positivo, aproximación física indiscriminada, terapia de juego cognitivo-conductual, terapia ambiental.

Abstract

The objective of this article is to describe a unique case study involving a 5 year-old girl, who was the victim of physical abuse, neglect and sexual abuse, in a foster care program. According to DSM-5 criteria, she presented with signs of Disinhibited Social Relation Disorder, an absence of reticence to approach and interact with adults, both known and unknown to her, in different surroundings, affecting her interpersonal relationships and constituting a risk factor for new instances of sexual abuse. We worked with modeling modalities and positive reinforcement, focused on Cognitive Behavioral Game Therapy, as well as a focus on environmental therapy, with the goal of modifying inappropriate patterns of affection and close physical contact and approach. We attempted to satisfy her need for physical and emotional contact through limited and positive proximity, which could then constitute a protective tool for her, and could facilitate the building of assertive interpersonal relationships.

Keywords: Unique case study, modeling, positive reinforcement, indiscriminate physical approximation, cognitive-behavioral game therapy, environmental therapy.

INTRODUCCIÓN

Según el Centro de Prensa de la OMS, en un comunicado emitido en junio del año 2013, la violencia física o sexual es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de las mujeres a nivel mundial (OMS, 2013).



En Costa Rica, en el 2015 fueron notificados 12 941 casos de violencia intrafamiliar (Ministerio de Salud, 2015), dato que, por las características propias de la violencia, es una cifra inferior a la real.

El impacto de la violencia intrafamiliar tiene repercusiones que van más allá del daño que sufren las víctimas directas. Los niños y niñas que crecen siendo testigos en entornos caracterizados por escenas violentas, dinámicas estresantes y negligencia social pueden desarrollar malestar psicológico.

Según Purvis, Cross, y Lyons Sunshine (2007), el abuso directo e indirecto y el descuido impiden que los circuitos cerebrales de niños y niñas se desarrollen completamente; se afectan, así, sus capacidades emocionales (expresión, interpretación y autorregulación), atencionales y sociales (razonamiento y procesamiento de estímulos).

Según dichos estudios, el afecto y los cuidados parentales en los primeros años de vida son cruciales para el óptimo desarrollo físico, emocional y social de las personas. Cuando se ven obstaculizadas por un ambiente carente de atención, caracterizado por el maltrato y el trauma, su trayectoria evolutiva será distinta.

Al respecto, Rygaard (2008) y Bilbao (2015) anotan que la organización del comportamiento inicia en la vida intrauterina y en las experiencias relacionales de los primeros años de vida; etapas que modelan la organización de las neuronas y definen, así, la arquitectura cerebral.

Concuerdan en que la base de los comportamientos constructivos se adquiere en el contacto físico y emocional con las figuras primarias. Cuando los niños y niñas sufren el impacto de la violencia y se desarrollan en un ambiente carencial, se altera la organización cerebral.

El daño más grave que sufren los niños maltratados se manifiesta en su incapacidad para vincularse de manera sana y constructiva con su entorno social. (Rygaard, 2008, p.15)

Además, Gray (2012) menciona que los niños y niñas que han vivido en un hogar inseguro y negligente pueden experimentar lo que ella denomina “hambre de contacto”, cuyo resultado puede incluir diversas manifestaciones, tales como la no regulación en el contacto físico e invasión del

espacio personal de los otros individuos, por ejemplo, sentarse en los regazos y besar a una persona extraña.

Al respecto, el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5* (2014) presenta el trastorno de relación social desinhibido como un trastorno relacionado con experiencias traumáticas y situaciones reiteradas de estrés, caracterizado por la falta de reticencia en el acercamiento físico.

De lo anterior, puede concluirse que, al ser el contacto físico una necesidad imperante para el adecuado desarrollo infantil, éste debe constituirse en un factor crítico de atención en quienes son víctimas de violencia intrafamiliar o en aquellas personas que, por su condición e historia, no han aprendido una forma segura de satisfacer la necesidad humana de afecto y de contacto.

En el presente caso clínico, la niña presentaba falta de reticencia en el acercamiento con personas conocidas y desconocidas a fin de satisfacer su necesidad de contacto, lo cual se constituyó en un factor de riesgo frente a nuevas experiencias de abuso sexual infantil.

Se presenta el uso del modelaje y refuerzo positivo, desde la terapia de juego cognitivo-conductual y la terapia ambiental, como alternativa terapéutica para modelar formas seguras de acercamiento físico, a fin de favorecer una de las necesidades básicas del ser humano: el contacto.

El primer apartado pretende contextualizar el caso clínico, resume datos relevantes de la paciente y el motivo de referencia por parte de la ONG; describe la formulación del caso clínico, historia clínica, situación problemática de la paciente, evaluación clínica y diagnóstico. Después se describe la intervención realizada en sus dos momentos claves: a) descripción de las premisas teóricas, y b) la intervención psicoterapéutica realizada. Al final, se resumen los resultados obtenidos y la discusión del caso, para culminar con una propuesta científica en el cuarto apartado.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO CLÍNICO

Datos relevantes de la paciente y motivo de referencia

La paciente es una niña de 5 años ubicada en una alternativa de acogimiento familiar de una ONG desde hace 2 años. Ha estado en 3 familias distintas desde su ingreso, ha residido con la familia actual durante el último año.

Previo a la institucionalización, residía con su madre y su padrastro, de quienes fue separada por la denuncia de la niña de agresión física severa y negligencia en el cuidado sexual.

En el momento de la evaluación se encontraba en un proceso legal de declaratoria de abandono, por lo que su situación familiar futura no estaba definida.

La intervención se realizó a solicitud de la ONG, encargada de la alternativa de acogimiento familiar, al considerar el caso como prioritario, debido a la ausencia de regulación en la aproximación física y la vulnerabilidad que esto implicaba.

Formulación del caso clínico

La niña presentaba dificultades en su forma de relacionarse con otras personas, debido a necesidades afectivas (contacto físico y emocional) y patrones cognitivos inadecuados sobre las manifestaciones de afecto y acercamiento físico con seres conocidos y desconocidos, lo que ha incidido en la adquisición de patrones conductuales inadecuados para dar y recibir afecto.

Según referencia de la familia (con quien reside en el momento del estudio) y de la ONG, las dificultades observadas se presentaron desde el inicio del acogimiento en los diferentes espacios vitales en que la niña interactúa (centro educativo, amistades, familia de acogimiento); conducta presente durante la intervención psicoterapéutica.

Además, se observaron estrategias de afrontamiento como la evasión, el distanciamiento afectivo (desconexión situación-emoción) y la fantasía; parece teatral su conducta y evita inicialmente hablar de la situación conflictiva.

Los resultados de la evaluación clínica muestran que la niña presentaba, según el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5* (2014), rasgos de trastorno de relación social desinhibida.

Entre ellos, haber experimentado un patrón extremo de cuidado insuficiente (negligencia y cambios repetidos de sujetos cuidadores) y la aproximación física con individuos adultos extraños, caracterizada por la ausencia de reticencia para aproximarse e interactuar, la disposición para irse con una persona adulta extraña con poca o ninguna vacilación, sin que dichos comportamientos se limitaran a la impulsividad.

Por esta razón, resultó urgente facilitar otras opciones para relacionarse que disminuyeran el impacto de las condiciones de abuso y negligencia a las que fue expuesta.

Al no tener un hogar estable y permanente, la conducta desinhibida, la erotización temprana y el manejo inadecuado de los límites fueron considerados factores de riesgo.

Dentro de los factores protectores se consideraron: el adecuado nivel intelectual de la niña, la relación positiva con la familia de acogimiento actual, la asistencia a un centro educativo y el apoyo de la ONG. Estos pueden favorecer el aprendizaje de nuevas formas de vincularse desde la protección y el respeto a las necesidades propias de su edad.

Historia y análisis de la situación problemática

La paciente procede de una familia con una dinámica caracterizada por la desintegración, violencia e inestabilidad afectiva (múltiples figuras de cuido). Hay denuncias de desnutrición, negligencia y agresión física por parte de una cuidadora, y violencia física grave y sexual de las figuras parentales.

Por dicha razón, se recomendó su ubicación en una alternativa de protección, tras considerarse que se encontraba en condición de vulnerabilidad.

Durante su estancia en la ONG, la niña ha estado en tres familias de acogimiento. En las dos primeras fue retirada por conflictos con la autoridad y comportamientos asociados a una demanda de atención excesiva.

La familia con quien reside en el momento de la evaluación reportó aproximación física indiscriminada con conocidos y desconocidos y comportamientos afectivos erotizados.

Desde el ingreso a la ONG se mantuvieron visitas quincenales con la progenitora, después de éstas se incrementó la búsqueda de atención con comportamientos sexuales y de aproximación física desregulada.

La ambivalencia y la incertidumbre han sido las características principales en la historia de la paciente en el momento de la intervención, tanto a nivel legal, como familiar y psicológico.

Evaluación clínica y diagnóstico

La evaluación psicológica clínica tuvo por objetivo clarificar los comportamientos referidos y el origen de la ausencia de reticencia en el contacto físico. Se indagó la edad maduracional, funcionamiento intelectual, situación emocional, conflictos internos y comportamientos presentados en los entornos familiar y educativo.

Estuvo basada en diversas fuentes y métodos: entrevista clínica, examen mental, observación clínica, revisión de fuentes colaterales y la aplicación de pruebas psicológicas. A continuación, se describen las pruebas aplicadas y sus resultados.

Para la medición de la edad maduracional se empleó el Test de la figura humana de Vanne Kindergarten, comúnmente usado para la valoración cognitiva y visomotriz en población entre los 3,4 y 10,9 años. En éste se muestra una edad maduracional (EM) de 5 años y 10 meses; 4 meses superior a su edad cronológica.

El Test de inteligencia no verbal TONI-2 permite una estimación del funcionamiento intelectual mediante la evaluación de la capacidad para resolver problemas abstractos de tipo gráfico (donde no media el uso del lenguaje),

ofrece un puntaje global. Se observó una capacidad adecuada para resolver problemas no verbales (CI 96), lo cual sugiere que su aptitud y potencial de aprendizaje son adecuados para la edad. Esto puede apreciarse, de manera congruente, en el desempeño durante todas las sesiones (logra reconocer figuras geométricas y asociarlas, reconoce colores y escribe su nombre).

Se aplicaron las pruebas proyectivas para personas menores de edad: Test de apercepción infantil (TAT-H) y Test de fábulas de Düss (empleados típicamente para conocer las emociones y conflictos internos), y juego diagnóstico. Se observó un funcionamiento verbal deficiente en la expresión de sentimientos, y en análisis, comprensión y descripción del entorno. Su juicio es concreto y limitado.

Durante su aplicación, se destacó el mecanismo de afrontamiento y de evitación de manera persistente ante imágenes que implicaran una figura masculina dominante, lo cual desencadenó angustia evidente. La construcción de escenas de una niña sola que busca que la cuiden es recurrente, mas no habla de eventos personales.

En el juego diagnóstico la niña dramatizó roles caracterizados por violencia intrafamiliar, escenas sexuales entre personas adultas, búsqueda reiterada de afecto físico y su satisfacción de manera inapropiada (erotizada, invasiva), temores (soledad, desprotección). En ocasiones, verbalizó que algunas de estas escenas fueron vivenciadas con la pareja progenitora.

Finalmente, se aplicó a los sujetos encargados de la familia de acogimiento y a la maestra, el Cuestionario de comportamiento infantil para edades de 4 a 16 años (Achembach T.M.), para conocer, de forma cualitativa, el comportamiento de la niña en los entornos familiar y escolar; se confirmó, así, la aproximación física indiscriminada y contacto físico inapropiado.

Los resultados mostraron que la información recabada en las fuentes diversas tienen congruencia de los datos entre sí, y permiten un grado adecuado de validez y confiabilidad.

INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA

Premisas teóricas

En el estudio se emplearon el modelaje y el reforzamiento positivo en dos fases, a saber, a través de la terapia de juego cognitivo-conductual en la primera fase y mediante la terapia ambiental en la segunda fase. Las premisas teóricas de ambas se resumen a continuación.

Terapia de juego cognitivo-conductual

En relación con el aprendizaje infantil, Bilbao (2015) afirma:

El cerebro del niño está diseñado para aprender a través del juego. Cuando jugamos con un niño, este entra en modo aprendizaje; todos sus sentidos se centran en la actividad, es capaz de permanecer concentrado, de fijarse en tus gestos y en tus palabras y de recordarlas mucho mejor que cuando lo instruimos o le ordenamos. (p. 38)

En este sentido, en la psicoterapia con niñas y niños pequeños, el uso del juego resulta ser una herramienta idónea, pues ésta es la forma más significativa en la que en esta etapa de vida se aprende.

La terapia de juego cognitivo-conductual (TJCC) se basa en las raíces teóricas conductuales y cognitivas del desarrollo emocional y la psicopatología. Su adaptación a la intervención en niñas y niños preescolares ha recibido especial atención desde la década de los 80 y fue desarrollada para usarse en edades comprendidas entre los dos años y medio y los seis años; incorpora las terapias cognitivas, las conductuales y la de juego.

En este sentido] la terapia cognitiva puede ser modificada para emplearse con niños pequeños si se presenta de una forma que les resulte accesible; por ejemplo, mediante títeres, animales de peluche, libros y otros juguetes para modelar estrategias cognitivas. Con la aproximación del modelo (por ejemplo, el títere) puede expresar de manera verbal habilidades de solución de problemas o soluciones a problemas análogos a los enfrentados por el niño. (Schaefer, 2012, p. 316)

La TJCC comparte algunos principios de la terapia cognitivo-conductual para personas adultas de forma adaptada, por ejemplo, el tiempo limitado (es breve), es estructurada, directiva, orientada al problema u objetivo y es psicoeducativa.

Se implementa, por lo general, en un escenario de cuarto de juego. Resulta diferente a las formas tradicionales de terapia de juego, mas comparte la dependencia de una relación terapéutica positiva, el juego como medio comunicativo y el mensaje de que el contexto terapéutico es un lugar seguro.

Se diferencia en el énfasis en metas, la visualización del juego como una forma de educación, el énfasis en la relación pensamiento-conducta y el rol activo del terapeuta.

La TJCC tiene 4 fases:

1. El establecimiento de metas.
2. La selección de los métodos, donde se incluye alguna forma de modelamiento como componente crucial. “En la terapia de juego cognitivo-conductual se utiliza el modelamiento para mostrarle al niño habilidades de afrontamiento adaptadas” (Schaefer, 2012, p. 218).
3. Las intervenciones (reforzamiento positivo y modelaje en este estudio particular).
4. La evaluación de resultados.

Terapia ambiental

Según Purvis, et al. (2007), los niños y niñas en situación de riesgo y con dificultades en la vinculación no están preparados neurológicamente para mantener conversaciones prolongadas, por lo que resulta eficaz el uso de los sentidos para activar el apego y nuevas formas de relacionarse.

En este sentido, además de las actividades lúdicas, como el juego y el dibujo, en un contexto terapéutico individual, recomiendan la participación de quienes ejercen la función parental (acompañamiento emocional y psicoeducativo), a fin de incorporar en casa métodos complementarios

que les estimulen de forma cotidiana y se beneficien de la práctica y refuerzo diario.

Rygaard (2008) refiere que la terapia ambiental parte de varias premisas. La primera consiste en que “el paciente tiene pocos o ningún límite personal para separarse del entorno. Por consiguiente, la personalidad es todo el espacio o la habitación física entera en la que el niño está presente las 24 horas del día” (p.146).

La segunda explica que la terapia sólo influirá en el niño o niña mientras la persona que le estimula esté presente físicamente en esta habitación, pues su habilidad como paciente para retener emocionalmente la imagen es limitada.

Para Rygaard (2008) “en terapia ambiental, el énfasis se centra en dotar de una compensación para paliar la disfunción emocional y sus consecuencias” (p. 147).

Al respecto, la intervención con la familia constituye el principal recurso de cuidado y soporte, donde se construye la identidad del niño o la niña. Ésta tiene la labor terapéutica de reestructurar en el paciente la relación con su propio ser y con el entorno, a partir de su incorporación en un sistema donde se modelan alternativas vinculares y se satisfacen sus necesidades de afecto, pertenencia y protección.

En la edad preescolar, las exigencias sociales son más evidentes y empiezan a dejar al descubierto la diferencia en la madurez emocional de esta niñez; por lo que los objetivos específicos, según la terapia ambiental, en este grupo etario, consiste en equilibrar las exigencias sociales a la capacidad de los niños y niñas, es decir:

Hacer el mundo lo suficientemente pequeño para que le sea comprensible. Centrarse sobre las exigencias de comportamiento, pero no en las exigencias afectivas. Enseñar a los otros cómo comportarse con el niño con un trastorno de apego reactivo. Crear una estructura firme, amable y simple para el contacto social. (Rygaard, 2008, p. 185)

Intervención terapéutica

El caso se abordó en dos fases: la primera desde el enfoque de la terapia de juego cognitivo-conductual y la segunda desde la terapia ambiental. Las técnicas básicas empleadas fueron el modelaje y el refuerzo positivo, al considerarse como la forma natural de aprendizaje en la etapa de desarrollo en que se encuentra la paciente.

En este sentido, Schunk (2012, p. 118) hace referencia a la teoría del aprendizaje social propuesta por Albert Bandura:

Al observar a los demás, las personas adquieren conocimiento, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes. Los individuos también aprenden la utilidad e idoneidad de las conductas y las consecuencias de las conductas modeladas a partir de la observación de modelos. (p. 118)

Los objetivos generales del proceso psicoterapéutico se enfocaron en la reestructuración cognitiva de las expresiones de afecto, haciendo énfasis en el contacto físico, a fin de promover formas asertivas de intercambio afectivo y la discriminación y reticencia en el contacto con personas conocidas y desconocidas.

La primera fase consistió en 7 sesiones de psicoterapia individual abordadas desde la terapia de juego cognitivo-conductual, con el empleo de técnicas básicas del modelaje y del reforzamiento positivo.

En la primera sesión se buscó, mediante el juego con peluches y muñecos sexuales, generar el *rapport* requerido para el proceso de intervención e identificar las cogniciones de la paciente en relación con las expresiones de afecto y contacto físico. La niña modeló sus propios esquemas cognitivos de acuerdo con las expresiones de afecto y contacto físico caracterizados por el acercamiento invasivo y erotizado.

En las dos sesiones siguientes, se empleó el modelaje y refuerzo positivo a través del juego con muñecos: ante la reproducción de las cogniciones de la niña se modelaron otras alternativas para conectar afectivamente (abrazos cortos mediante la técnica 1-2, besos en la mejilla, agradecer lo

que nos gusta que suceda). Ante su imitación se dio refuerzo social. Se enfatizó cognitivamente en “formas agradables de dar y recibir cariño”.

Durante la segunda sesión la niña aceptó, con interés, las opciones modeladas y las repitió ante la invitación: “¿quieres intentarlo de esta otra forma?”. En la tercera, inició el juego repitiendo sus patrones cognitivos antiguos, mas recordó las nuevas alternativas modeladas y las corrigió. Del hogar se reportó que en casa las había practicado espontáneamente, en particular, la técnica del abrazo 1-2.

La cuarta sesión se realizó con la encargada de acogimiento, a fin de 1) explorar el comportamiento de la niña en el espacio familiar en las últimas semanas, 2) iniciar un acercamiento con dicho núcleo para facilitar posteriormente la fase 2, 3) comentar las necesidades emocionales y de contacto de los niños y las niñas víctimas de abuso y negligencia, y 4) promover la satisfacción de dichas necesidades estimulando el modelaje y refuerzo de las formas asertivas trabajadas en las sesiones individuales.

En las sesiones 5 y 6, se reprodujo la dinámica de las sesiones 3 y 4 incluyendo las técnicas de la casa y familia de muñecos. Se modelaron alternativas asertivas de contacto y se reforzó la implementación de las conductas modeladas.

En la sesión 5, la niña reprodujo la dinámica de la familia de acogimiento empleando discriminación física y formas asertivas de expresión de afecto. Se observó satisfacción ante refuerzo positivo.

En la sesión 6, la niña implementó la técnica del abrazo 1-2 con la terapeuta, usó espontáneamente el agradecimiento y el cuidado ante la enfermedad como formas de expresión de afecto, y verbalizó sus emociones de manera auténtica (no dramática).

La séptima sesión se realizó nuevamente con la encargada de la familia de acogimiento. Se buscó conocer la percepción de las personas que están a cargo de la niña sobre sus estrategias de contacto afectivo y regulación del contacto físico, y definir los objetivos de la segunda fase del proceso psicoterapéutico.

Se reportaron avances respecto a la discriminación física, cumplimiento de rutinas y límites, y participación positiva en el hogar. Se anotó que desde la última sesión cesaron conductas sexualizadas con una Barbie. La encargada mencionó que la niña respondió positivamente al modelaje, reproduciendo lo observado y esperando el refuerzo social, el cual satisface una necesidad afectiva: la aceptación.

La fase 2 se basó en el enfoque de la terapia ambiental. Ésta consistió en 4 sesiones con los miembros de la familia de acogimiento. Se les convocó con el encuadre concreto de conocer las razones del contacto inadecuado de la paciente y aprender “juntos” cómo satisfacer sus necesidades emocionales y físicas de una forma positiva.

A la primera sesión llegó la encargada de acogimiento acotando las dificultades de horario de los otros miembros para asistir a las sesiones. Se reforzó la pertinencia de la intervención familiar en el proceso psicoterapéutico y el aporte de dicha intervención para el desarrollo de la niña y bienestar integral de la familia. A las siguientes sesiones asistieron 3 de 4 miembros.

Se realizó una labor psicoeducativa sobre las características de desarrollo de los niños y niñas con vivencias de abuso y negligencia. Se trabajaron las expectativas y temores en relación con el acogimiento, y su lógica de crianza con su progenie biológica (aciertos y desaciertos).

Se incorporó el modelaje y el refuerzo positivo como técnicas para modificar la conducta en el hogar de manera consistente con lo trabajado de forma individual, específicamente, los comportamientos de falta de retención en el acercamiento físico y acercamientos inadecuados. Se fueron incluyendo nuevas formas de acercamiento físico para la satisfacción de las necesidades afectivas de manera asertiva (pertenencia, aceptación, validación, reconocimiento).

RESULTADOS

Desde las primeras sesiones del proceso se observó en la paciente la aceptación y repetición de la nueva cognición y la conducta modelada consecuente: ante la invitación: “¿quieres intentarlo de otra forma?”, la niña sonreía y lo repetía. Inicialmente, de manera inmediata al modelado con los muñecos, posteriormente, después de haber emitido la conducta



invasiva con los muñecos (corrigiendo), luego de manera espontánea con estos mismos y, finalmente, de manera espontánea con las personas (terapia y familia de acogimiento).

Sus juegos evidenciaron cambios conductuales en relación con las manifestaciones afectivas pasando de falta de reticencia y conductas sexualizadas a expresiones asertivas de afecto; por ejemplo, pasó de desnudar a los muñecos y ponerlos a darse besos en la boca o entrecruzar sus piernas; a manifestaciones verbales de afecto, besos en la mejilla, juegos entre ellos, preparar comida y alimentarlos o cuidar a alguno que estaba enfermo.

En las relaciones interpersonales mostró cambios cognitivos y conductuales más adaptativos. Por ejemplo, cuando se le cuestionaba: “¿cómo crees que se sienten las personas cuando les muestras el afecto de esa manera?”, respondía: “las personas se sienten mejor cuando las beso en la mejilla”, “las partes íntimas son privadas y no debo tocarlas”; y procedía a emplear un nuevo repertorio conductual: beso en la mejilla, abrazos cortos, respeto de las partes íntimas, manifestación del afecto a través del cuidado, la alimentación y el juego.

El involucramiento del sistema familiar en la segunda fase del proceso, a través de la terapia ambiental, facilitó la implementación de las técnicas más allá del espacio psicoterapéutico individual y se logró consistencia en la aplicación de las técnicas en dicho espacio vital y una estimulación cotidiana.

Se refirió el uso adecuado de la técnica de los abrazos 1-2 y la modificación de la conducta sexuada e invasiva, distancia física con personas desconocidas y, al final del proceso, logró dormir sola y verbalizar sentimientos relacionados con el amor y el dolor.

Vale mencionar que los nuevos patrones cognitivo-conductuales implementados por la niña promovían patrones relacionales positivos de acercamiento y aceptación por parte de los sujetos adultos, facilitando la satisfacción de las necesidades vinculares de aceptación y contacto afectivo, aspectos fundamentales para un adecuado desarrollo socioafectivo.

Los alcances del proceso se observaron más allá de los objetivos planteados: se notó, en la familia de acogimiento, el cuestionamiento de su lógica de crianza y la sensibilización con otras formas de expresión de afecto

(abrazos), más allá de las empleadas en la dinámica cotidiana previa al acogimiento de la niña (cumplir los deberes).

Por lo anterior, se evidencia que durante el proceso la niña logró reestructurar los pensamientos e ideas referente a las expresiones de afecto y acercamiento físico con personas conocidas y desconocidas (cambio cognitivo) y, por ende, un cambio en las conductas en el espacio familiar. Resulta interesante mencionar que, por referencia de la encargada de la familia de acogimiento, se reportaron cambios al respecto en el entorno escolar, aspecto no profundizado en el presente estudio.

La reestructuración cognitiva y el cambio conductual logrado pueden contribuir a aminorar el riesgo de abuso sexual en la niña en cualquier espacio familiar en donde se ubique posterior a la resolución legal, pues ésta posee una mayor instrumentalización para identificar cuáles son formas adecuadas de acercamiento físico y cuáles no; además de ampliar el repertorio de posibilidades para satisfacer sus necesidades afectivas de contacto, aceptación y pertenencia.

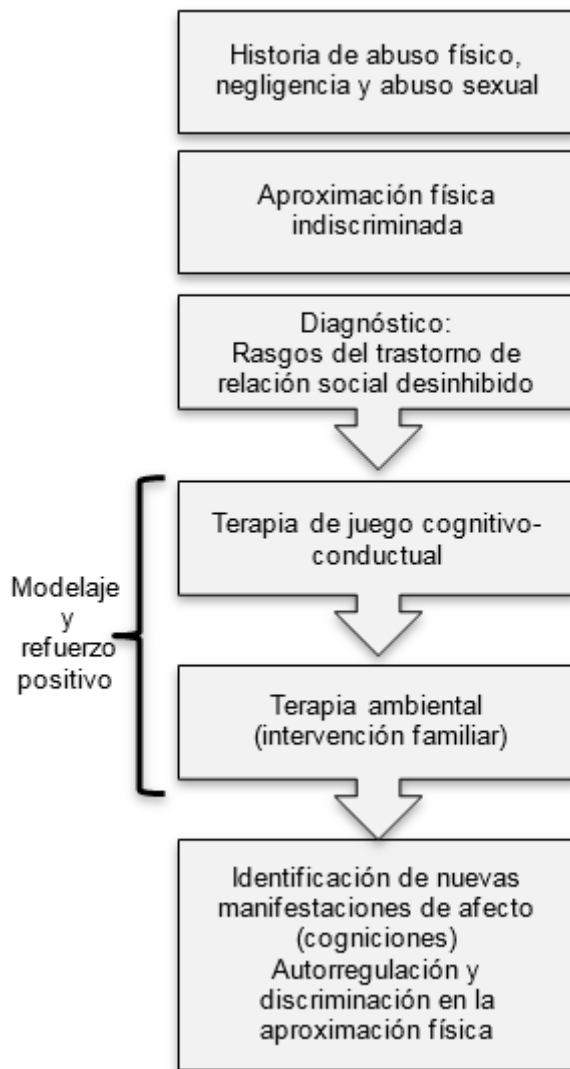
Dentro de los alcances del proceso, más allá del logro de los objetivos, se muestra la eficacia de la técnica, la cual desde la segunda sesión evidencia tener resultados positivos. En este sentido, el factor de riesgo pasa a constituirse en un factor protector.

En la familia de acogimiento, la implementación de las técnicas facilitó la reflexión sobre una nueva alternativa para la adquisición de nuevas conductas en dicho espacio vital.

Por otra parte, el corto tiempo de implementación de la intervención familiar resultó ser una limitante en el presente estudio, pues no permitió dar seguimiento a dudas o conflictos que pudieran presentarse en el proceso e influir en un posible abandono de las nuevas cogniciones, y volver, así, a los antiguos patrones cognitivo-conductuales. Por lo anterior, se desconoce el impacto del presente proceso a largo plazo.

LA SÍNTESIS DEL PROCESO PSICOTERAPÉUTICO DESCRITO ES RESUMIDO EN LA FIGURA 1.

Figura 1: Resumen del proceso psicoterapéutico



DISCUSIÓN

Según Bowlby (1995), el apego temprano es un comportamiento innato para aumentar la posibilidad de protección y sobrevivencia de niños y niñas. Se basa en la proximidad física y emocional entre este sujeto infantil y su figura primaria de protección.

Quienes han vivido violencia, negligencia y abuso a edades tempranas muestran incapacidad para vincularse de manera sana y constructiva (Rygaard, 2008). Por ello, en el interjuego entre el trauma, el apego y las necesidades de desarrollo, se necesita adaptar las acciones a lo que el niño y la niña necesitan, a fin de promover experiencias de vinculación más sanas y constructivas.

En la atención de esta población específica. Purvis et al. (2007) anotan la importancia de la participación, el juego y el elogio en el trabajo terapéutico. Al respecto refieren:

El juego transmite seguridad, por lo que resulta especialmente terapéutico para niños con necesidades especiales. Emplee el juego y los comentarios positivos siempre que pueda a lo largo del día.

Los niños también aprenden mejor cuando participan física y activamente: dialogando, tocando, mirando, moviéndose, hablando e interactuando. (p. 14)

En este sentido, el uso del modelaje y el refuerzo positivo dentro de la terapia de juego cognitivo-conductual y en la terapia ambiental (intervención familiar) resultaron altamente pertinentes con la condición y momento del desarrollo de la paciente para promover experiencias de vinculación positivas.

En el estudio de Prieto (2015), donde se realizó un análisis experimental de la eficacia de diferentes tipos de psicoterapia para la intervención de niños y niñas víctimas de maltrato infantil, se consideró que uno de los protocolos más eficaces en las mejoras a nivel de comportamiento estaba basada en la reestructuración cognitiva, al respecto plantea:

El primer paso para ayudar a los menores y cuidadores es identificar las habilidades de afrontamiento cognitivas que emplean y la puesta en común de sus diálogos internos. Estos diálogos internos, sin embargo, pueden ser difíciles de capturar y compartir, sobre todo cuando están arraigados, son repetitivos e incluyen pensamientos estigmatizantes. Por ello, Cohen et al. (2006) recomiendan comenzar la reestructuración cognitiva con ejercicios no relacionados con el trauma. (p. 53)

En una etapa de desarrollo donde el lenguaje aún no es el vehículo principal de comunicación, el juego, según Purvis, et al. (2007) y Bilbao (2015), resulta ser el espacio más adecuado para el proceso de reestructuración cognitiva, lo que fue evidente en el tratamiento de la paciente en estudio, en quien se observó la aceptación de nuevos patrones dentro de un entorno seguro y un *rapport* adecuado.

Durante el proceso se logró incorporar, en el discurso y en la práctica de la paciente, otras formas reconocidas como expresiones afectivas, tales como el juego, el acompañamiento, la protección y el contacto físico regulado.

A nivel conductual se logró observar discriminación y autorregulación en el contacto físico con personas conocidas y desconocidas; ello permitió la satisfacción de las necesidades afectivas de contacto físico y emocional de una forma más segura y asertiva; promovió, así, el equilibrio cerebral y facilitó la atención de las necesidades de desarrollo propias de su edad.

Así mismo, la integración de los sujetos cuidadores en el proceso, donde se pretendió la toma de conciencia de sus propios modelos, la reflexión, reestructuración y la puesta en ejecución de nuevas acciones basadas en el nuevo conocimiento, resultó fundamental para el cambio cognitivo-conductual de la niña en estudio, al promover la implementación de los nuevos patrones en su cotidianidad.

Se concluye que, en el caso de niños y niñas víctimas de negligencia y abuso e historial de institucionalización y acogimiento familiar, resulta vital promover la discriminación física y la autorregulación, debido a la inestabilidad del entorno y a la vulnerabilidad de posteriores situaciones de abuso sexual. Ante esto, apelar a nuevos patrones cognitivos-conductuales, que

fortalezcan formas asertivas de acercamiento físico y de intercambio afectivo, resulta no solo pertinente, sino prioritario.

PROPUESTA CIENTÍFICA

Según Rygaard (2009), la dinámica cerebral de los niños y niñas que han vivido situaciones de abuso y negligencia se encuentra orientada a la sobrevivencia, por lo que marginan su desarrollo físico, emocional y social. Sus necesidades básicas de protección y seguridad son violentadas; ello hace que vivan en una alerta constante que les limita avanzar.

El caso en estudio mostró que la niña trató de establecer contacto con las personas que le rodean en búsqueda de afecto, aceptación y protección, más carecía de un modelo cognitivo que le permitiera satisfacer su necesidad de una forma asertiva y segura. Si bien la evaluación realizada mostró que cuenta con una adecuada edad maduracional y capacidad cognitiva, sus habilidades emocionales y sociales estaban limitadas.

Sin embargo, las investigaciones, según Purvis et al. (2007), sugieren que es posible mejorar la bioquímica cerebral de los niños y niñas mediante sencillas intervenciones cognitivo-conductuales, con la finalidad de ayudarles a sentir seguridad, y ayudarles a conectar con sus padres, madres o sujetos cuidadores.

Por esta razón, el presente estudio pretendió abordar la falta de regulación en la aproximación física, a fin de facilitar la conexión asertiva y segura con las personas que le rodean y solventar sus necesidades emocionales. Para ello, se implementaron estrategias cognitivo-conductuales contextualizadas en: 1) su etapa de desarrollo (limitaciones en la comunicación verbal), 2) características propias a raíz de su historia de vida (negligencia, abuso sexual e institucionalización) y 3) su indiscriminación con su ambiente; es decir, su “personalidad es todo el espacio o la habitación física entera en la que el niño está presente las 24 horas del día” (Rygaard, 2008, p.146).

En este sentido, la implementación del modelaje y el refuerzo positivo en un contexto de intervención, donde se combinó la terapia de juego cognitivo-conductual y la terapia ambiental, resultó ser una alternativa acertada para la reestructuración cognitiva y conductual de la falta de regulación en

el acercamiento físico, que inició en una dinámica simulada y segura (el juego) y trascendió a la cotidianidad de la niña (la dinámica familiar).

En el caso de niños y niñas víctimas de abuso y negligencia, que viven en condiciones de institucionalización o acogimiento, esto resulta fundamental. Más allá del aprendizaje logrado en el contexto psicoterapéutico individual, la posibilidad de ensayar en la vida cotidiana los nuevos patrones aprendidos para satisfacer sus necesidades de contacto físico y emocional de forma segura permite disminuir su vulnerabilidad y evitar que los rasgos de falta de reticencia en la regulación del contacto con sujetos conocidos y desconocidos pudiera convertirse en un trastorno. En este sentido, la propuesta de intervención del caso en estudio cobra gran pertinencia.

Sin embargo, la situación legal incierta y cambio recurrente de familia o persona cuidadora significa, para niños y niñas institucionalizados o en acogimiento, que en el corto o mediano plazo los modelos vinculares vuelven a cambiar, por tanto, es factible que, ante la ansiedad y proceso de cambio, retornen al modelo inicial.

Por esta razón, se propone ampliar la intervención implementada en el presente caso de estudio, a través de una labor psicoeducativa en los diferentes espacios vitales donde la niña interactúa cotidianamente, como lo son las familias de acogimiento, centro educativo y personal de instituciones vinculadas.

Esto facilitaría el mantenimiento y fortalecimiento de los nuevos modelos cognitivos y conductuales de vinculación, independientemente de los cambios de figuras de protección; es decir, para sostener los nuevos modelos aprendidos en el contexto individual (TJCC), hay que realizar una labor psicoeducativa integral, trabajando con los diferentes espacios vitales donde la niña interactúa, hasta fortalecerlos como sus patrones cognitivo-conductuales principales.

REFERENCIAS

Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)* (5ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

- Bilbao, A. (2015). *El cerebro del niño explicado a los padres* (7ª ed.). Editorial Plataforma.
- Bowlby, J. (1995). *Una base segura, aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Editorial Paidós.
- Gray, D. D. (2012). *Attaching in Adoption. Practical Tools for Today's Parents*. Jessica Kingsley Publishers.
- Ministerio de Salud. (2015). *Casos notificados de violencia Intrafamiliar en boleta VE-01* (Dirección Vigilancia de la Salud, Costa Rica). <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/analisis-de-situacion-de-salud/3035-notificacion-vif-costa-rica-2015/file>
- Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2013, 20 junio). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es un problema de salud global de proporciones epidémicas. *Centro de Prensa*. http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
- Prieto, M. (2015). *Eficacia de la terapia cognitivo conductual (TCC) y de la TCC-focalizada en el trauma en infancia maltratada* [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia, España. <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/48124/1/TESIS%20FINAL.%20MACARENA%20PRIETO%20LARROCHA.pdf>
- Purvis, K., Cross, D., y Lyons Sunshine, W. (2010). *El niño adoptado*. Ediciones Medici.
- Rygaard, N. P. (2008). *El niño abandonado. Guía para el tratamiento de los trastornos del apego*. Editorial Gedisa.
- Schaefer, C. E.. (2012). *Fundamentos de terapia de juego* (2ª ed.). Manual Moderno.
- Schunk, D. H. (2012). *Teorías del aprendizaje, una perspectiva educativa* (6ª ed.). Pearson Educación.

